Año LVI — Habana.—Viernes 27 de Septiembre de 1895.—Santos Cosme y Damián, hermanos, Adolfo y Juan, mrts. — Número 230.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ULTIMA HORA.

NOTICIAS OFICIALES.

El señor Coronel Canella comunica desde Jamaica, que el día 25 con 180 hombres del batallón de Simancas y 20 Guardias Civiles de caballería, sorprendió los campamentos insurrectos de Gil y Periquito Pérez, situados en los montes de Bayamesco.

El número de los insurrectos ascendía á mil, los cuales huyeron después de cincuenta minutos de fuego, dejando sobre el campo cinco muertos, caballos, armamentos y víveres.

Por parte de nuestras fuerzas tenemos que lamentar cuatro heridos.

Pequeñas columnas al mando del Teniente Coronel señor Segura, y de los Jefes señores Ruiz y López, persiguen al enemigo.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 26 de septiembre.

FALTAN NOTICIAS.

Desde mi anterior telegrama no se han recibido más noticias de Melilla.

Espérase fundadamente que tenga escasa trascendencia el suceso.

LOS CATALANES.

Los catalanes preparan un voto particular inspirado en temperamentos de la mayor intransigencia, respecto de la ponencia de la Comisión arancelaria de Cuba que tiene á su cargo los tejidos y confecciones; pero el señor Ferratges se propone gestionar los términos de una concordia.

LA OPERACIÓN DE CRÉDITO.

Un telegrama de San Sebastián dice que el Presidente del Consejo de Ministros ha negado fracase en París la operación de crédito que se propuso realizar el gobierno para atender á los gastos de la guerra de Cuba, añadiendo que continúan las gestiones para efectuarla.

APLAZAMIENTO.

Hasta que no estén instruidos los quintos del actual reemplazo, no marcharán nuevos refuerzos para Cuba.

CONTRA PORSET.

La Iberia, órgano del Sr. Sagasta, publica un enérgico artículo censurando el nombramiento del señor Porset para el gobierno civil de Matanzas.

SUICIDIO.

Se ha suicidado en Barcelona el general de brigada don Francisco Osorio.

CLARIN Y LA ARMADA.

Varios oficiales de la Armada, molestados por un artículo que ha publicado en *El Heraldo* de esta corte el conocido escritor *Clarín* (Don Leopoldo Alas) han acordado que vayan tres de ellos á Oviedo, residencia de dicho literato, para exigirle reparación, y dos á *El Heraldo* para pedir rectificación.

LOS CAMBIOS

Ayer se cotizaron en la Bolsa las libras esterlinas á 29.62

EXTRANJEROS.

Nueva York 26 de septiembre.

CONDENA.

Avisan de París que Víctor Boutoille ha sido condenado á tres años de prisión por haber colocado una bomba en la casa de banca de los señores Rethschild.

EL PRESIDENTE FAURE.

Dice el *Gaulois* que el presidente de la República Mr. Faure se encuentra indispuesto, habiéndosele prescrito por los médicos reposo por diez días.

RUSIA Y CHINA.

Comunican de San Petersburgo que el gobierno ruso está en tratos con el de China para ocupar la plaza fuerte de Port Arthur, aunque hasta ahora carece de fundamento dicha noticia.

EL HEREDERO DE RUSIA.

El Gran Duque Jorge, heredero de la corona de Rusia, que se encuentra actualmente en el Cáucaso, se ha agravado en la enfermedad que padece.

EXPLOSION TERRIBLE.

Anuncian de Leadville, Estado de Colorado, que ha ocurrido una explosión de pólvora en la mina Belgium, ocasionando la muerte á veinte personas.

RUMORES DEL LABORANTISMO

Los cubanos residentes en esta ciudad de Nueva York aseguran que el Ministro de España en Venezuela ha manifestado deseos de suspender sus relaciones con las autoridades de Caracas, porque éstas han rehusado prohibir un *meeting* que varios jóvenes han organizado en un club para auxiliar á los insurgentos de Cuba.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York septiembre 25, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.

Centenes, á $1.81.

Descuento papel comercial, 60 d[illegible], de 4½ á 5½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[illegible] (banqueros), á $4.88

Idem sobre París, 60 d[illegible] (banqueros), á 5 francos 17½.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible] (banqueros), á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 9-16, nominal.

Idem, en plaza, á 3½.

Regular á buen refino, en plaza, de 3½ á 3¾.

Azúcar de miel, en plaza, 2 3-16 á 2 15-16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 6,300 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, de $9.17½ á nominal.

Harina patent Minnesota, á $4.10.

Londres septiembre 25.

Azúcar de remolacha, nominal á 10½

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11-16.

Idem regular refino, de 8¾ á 9-16.

Consolidados, á 102⅞ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100

Cuatro por 100 español, á 69¾, ex-interés.

París septiembre 25.

Renta 3 por 100, á 100 francos 55 cts., ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al párrafo 3º de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8¼ á 9 p% D. 48 d[illegible]
INGLATERRA	20¼ á 21 p% P., oro español ó francés á 60 d[illegible]
FRANCIA	6¼ á 6½ p% P., oro español ó francés, á 3 d[illegible]
ALEMANIA	5¼ á 5½ p% P., oro español ó francés, á 3 d[illegible]
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p% P., oro español ó francés, á 3 d[illegible]
COMERCIO MERCANTIL	

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.
A 0 383 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Sacos: Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana

DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias y Balart auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Guma y Ferrán.

Es copia.—Habana, 26 de Septiembre de 1895.—El Oficial Presidente interino, Carlos Balmaseda.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. Abrió de 88⅜ á 89⅝. Cerró de 89¼ á 89½

FONDOS PUBLICOS.	Comps. Valor.	Vend. P.%
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	88 á	89
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64½ á	65½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	92 á	107
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	59½ á	59½ Nominal
Banco Agrícola	61½ á	61½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	81½ á	81½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba	70 á	74
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	73½ á	75
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	69½ á	74
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	47½ á	58
Compañía del Ferrocarril Urbano	89 á	94
Comp. del Ferrocarril del Oeste	53 á	72
Comp. Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52½ á	53
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20½ á	21½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	65½ á	85
Refinería de Azúcar de Cárdenas	13 á	15
Compañía de Almacenes de Hacendados	16 á	21
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10 á	40
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	90 á	120
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		
Red Telefónica de la Habana	70 á	95
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Vuelta-Abajo. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana 26 de Septiembre de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, que los extranjeros reglamentarios para maquinistas navales se verifiquen el día 1º y siguientes del mes próximo, los individuos que deseen ser examinados presentarán en dicha Comandancia General sus instancias documentadas antes del día último del presente mes y con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 16 de Septiembre de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4 18

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección Clases

ANUNCIO.

Ignorándose el domicilio de la viuda del Sr. Contramaestre que fué de la Armada, D. José Monte Alonso, llamada Adela, hija de Juana Salón, por el presente se le hace saber que es necesario se encuentre en este Estado Mayor en hora hábil de oficina, para enterarla de un asunto que le interesa.

Habana, 21 de Septiembre de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4-24

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

El Comandante de Marina de esta provincia y Capitán de Puerto de la Habana:

Hace saber: que aproximándose la época de los ciclones en estas regiones, se previene á los Capitanes y Patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se harán las señales que á continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en prevención de evitar siniestros ó averías.

	SENALES	
	DE DIA.	DE NOCHE
Hay indicios de mal tiempo	Gallardete rojo.	Un farol rojo.
Aumentan los indicios	Bandera amarilla y azul por mitad horizontal	Un farol rojo superior. Un farol blanco inferior.
Cerrado el puerto	Bola negra	Ninguna.
Disminuyen los indicios	Bola negra sobre gallardete rojo	Farol blanco superior. Farol rojo inferior.
Abonanza el tiempo	Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal	Farol blanco.

Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del Puerto 6 en otra que sea perfectamente visible y estarán los faroles de una á otra entre sí un metro.

Las señales de día serán repetidas por el Semáforo del Morro.

Habana Agosto 24 de 1895.—*Buenaventura Pilón.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Doña Cármen Fons Madariaga viuda del Teniente Coronel D. Mariano Nieto, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil, con objeto de recoger un documento que le interesa.

Habana 25 de Septiembre de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Marín. 4 28

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Rentas Estancadas y Loterías

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 27 del corriente mes de Septiembre, á las 2 de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,520.

El sábado 28 á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,521; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,521, que se ha de celebrar á las ocho de la mañana del día 8 del entrante mes de Octubre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 plata cada uno. $	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	75.000
Quedan para distribuir $	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	Pesos.
1 de $	100 000
1 de "	20 000
1 de "	5 000
5 de " 1.000	5 000
469 de " 200	93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200	400
481 premios $	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuadragésimo 50 cts.; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 17 de Septiembre de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Loterías, *Manuel María Anillo.*—Vº Bnº—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Primer trimestre de 1895 á 1896, por contribución de Subsidio Industrial.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 1º del próximo mes de Octubre empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores ó adicionales de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde en este Establecimiento, calle de Aguiar número 81 y 83, y terminará el 31 del mismo Octubre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 23 de Septiembre de 1895.—El Sub-Gobernador, José Godoy García.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada. 1 26

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARÍA.

Negociado de Ayuntamiento.

Plumas de Agua.

Primer aviso de cobranza del tercer trimestre de 1895

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de Abril de 1889; otorgada con el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear y Zanja Real, se hace saber á los concesionarios de servicio de agua que el día 1º de Octubre próximo inmediato empezará en la Caja de este Banco, calle de Aguiar números 81 y 83, la cobranza sin apremio, de los recibos correspondientes al mes abarcando tercer trimestre de 1895, así como de los de años y trimestres anteriores, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Dicha cobranza se verificará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y terminará el 31 del mismo mes de Octubre, con sujeción á lo que previenen los artículos 10 y 14 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885 para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real orden de 7 de Noviembre de 1893 para aplicar dicha Instrucción á la cobranza del servicio de agua.

Habana, 24 de Septiembre de 1895.—El Sub-Gobernador, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alcalde Municipal, Antonio Quesada. 9 25

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

En atención á ser día festivo el 29 del actual señalado para la celebración de la 3ª subasta del taller de tabaquería de la Real Cárcel; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferir el ha subasta para el siguiente 6 sea el 30 del corriente.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 21 de Septiembre de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-8

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Primero y segundo trimestres 1895 á 96.

Se hace saber á los contribuyentes de este Término Municipal que el día 16 del corriente empezará en la Oficina de Recaudación, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, el cobro de los recargos municipales sobre la Contribución de Subsidio Industrial, correspondiente al 1º y 2º trimestres de 1895 á 1896.

La cobranza se realizará todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y el pago para pagar sin recargo de apremio el primer trimestre, terminará en 15 de Octubre próximo

El 2º trimestre no es obligatorio á los contribuyentes satisfacer en el expresado plazo; pero se pone también al cobro ahora en uso de la autorización impartida por R. O. de 11 de Agosto de 1893—para evitar á los que lo deseen tener que concurrir dos veces en meses consecutivos á efectuar sus pagos, de esa manera se impide la aglomeración en el despacho, con molestias ventajas para la Administración y contribuyentes, y no se ofende el derecho de estos que, desde luego, queda á salvo con arreglo á los preceptos legales.

Habana, Septiembre 12 de 1895.—El Alcalde Presidente, Antonio Quesada. 1 1158 4 14

Real Universidad de la Habana.

SECRETARIA GENERAL.

Ignorándose en esta dependencia el domicilio de algunos de los señores que forman parte del Claustro General extraordinario de esta Universidad; de orden del Ilmo. Sr. Rector se les invita por medio de este anuncio para que se sirvan concurrir al acto solemne de la apertura del curso académico de 1895 á 96, que ha de celebrarse á las nueve de la mañana del día 1º de Octubre próximo en la Iglesia de Santo Domingo, sirviéndose el efecto pasar á esta Secretaría con objeto de proveerse de la papeleta de invitación correspondiente.

Ha dispuesto asimismo S. S. Ilmo. que para la más perfecta conservación del orden se prohiba en el expresado día, durante la celebración de la apertura la entrada en este edificio Universitario y en el local de la iglesia, á toda persona que no presente á los porteros la invitación para dicho acto; y en su consecuencia todos los alumnos de este establecimiento que deseen concurrir á él, deberán proveerse en el Rectorado de la invitación personal intransmisible que se les facilitará.

Habana, Septiembre 25 de 1895.—El Secretario General, Dr. J. Gómez de la Maza 4 27

Orden de la Plaza del día 26 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 27

Jefe de día: El Comandante del 2º batallón de Ligeros Voluntarios, D. Benito Peña.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros 2º capitán.

Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Antonio Prieto.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma D. Enrique Pessino.

Vigilancia: Artillería, 2º cuarto.—Ingenieros, 3er. idem.—Caballería de Pizarro, 4º idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de una causa.

Por el presente y término de veinte días cito, llamo y emplazo á las personas que puedan dar noticias de quien sea el cadáver de un niño como de tres á cuatro días de nacido, que apareció en este puerto en aguas del Arsenal de esta ciudad á las tres y media de la tarde del día de ayer y que según indicios tenía tres ó cuatro días de fallecido, perteneciendo al parecer á la raza de color.

Habana, 14 de Septiembre de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 4 22

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía de Puerto, Juez de Instrucción de la sumaria que se instruye á Angel Villa Fernández, por no haberse presentado para su ingreso en el servicio.

Por el presente y término de sesenta días cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Comandancia á los familiares ó personas que conozcan al inscripto del Trozo de esta capital, Angel Villa Fernández, natural de Bilbao, hijo de Angel y María, á fin de que sean oídos en la sumaria que instruyo á dicho individuo por no haberse presentado para su ingreso en el servicio en el llamamiento dispuesto en 11 de febrero del corriente año.

Habana 6 de septiembre de 1895.—El Juez Instructor, Enrique Frexes. 5-21

Apostadero de la Habana.—Comandancia General de Marina.—Secretaría de Justicia.—Edicto.—Don Rafael Camayano Palomino, Capitán de Infantería de Marina, Secretario de Justicia de la Comandancia General de este Apostadero.

Por el presente y término improrrogable de treinta días y por una vez, cito, llamo y emplazo al individuo Don Juan Romero Rosaldes, vecino que fué del Vedado, para que se presente en esta Dependencia al objeto de recoger las pertenencias que dejó al fallecimiento su hijo D. Juan Romero Vazquez, en la inteligencia que si no lo efectúa se procederá con arreglo á la Ley.

Habana 23 de Septiembre de 1895.—El Secretario de Justicia, Rafael Camayano.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Sbre. 27 Montevideo: Veracruz y escalas.
.. 27 Segurana: Veracruz y escalas.
.. 28 Manzanillo: Veracruz y escalas.
.. 28 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 29 Orizaba: Nueva York.
.. 29 Prusia: Cádiz y escalas.
.. 30 Cayo Romano: Londres y Amberes.
Obre. 2 Francisco: Liverpool y escalas.
.. 3 La Normandie: Saint Nazaire y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 5 Habana: Nueva-York.
.. 6 Reina María Cristina: Coruña
.. 6 Valesia: Hamburgo y escalas.
.. 7 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 8 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 14 Julia: Puerto Rico y escalas.

SALDRAN

Sbre. 28 Mascota: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 28 Segurana: Nueva-York.
.. 30 Montevideo: Puerto Rico y Coruña.
.. 20 Panamá: Nueva-York.
.. 30 Baldomero Iglesias: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Orizaba: Veracruz y escalas.
Obre. 3 La Normandie: Veracruz.
.. 6 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 6 Valesia: Havre y escalas.
.. 10 María Herrera: Canarias.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Sbre. 29 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jácaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Obre. 2 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jácaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 6 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 9 Josefita, en Batabanó; en Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Jácaro, Túnas Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 26 Antinógenes Menendez, de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 29 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Jácoro, Santa Cruz Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 30 B. Iglesias: para Santiago de Cuba y escalas.
Obre. 3 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Jácaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 6 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Jácaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sco. de Cuba.
.. 10 Manuela, para Nuevitas, P. Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiago de Cuba.
.. 20 Julia: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Santiago de Cuba.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe retornando los miércoles.

COSME DE HERRERA: de la Habana para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las 5 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las 5 de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe, y Guadiana. Se despacha á bordo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 25:

De Nueva York, en 4 días vap. am. Yucatán, capitán Seinelds, ton. 2317, con carga general á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Día 26:

Para Progreso y Veracruz, en el vap. esp. Ciudad Condal, cap. Lavín.
—Matanzas, vap. esp. Alava, cap. Uribarri.
—Nueva York, vap. am. Saratoga, cap. Boyce.
—Veracruz vap. am. Yucatán; cap. Reynolds.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vap. am. "Yucatán."

Sres. Don Abelardo Canale—H. M. Carr—R. Hirchsbam—L. López—Charles Van Brook—Señora M. S. de Xiqués—E. P. Mc Donough—José M. López—N. B. Tope—José Betancourt—José Varela—Cornelio Valdés—Apicecto López—Además 11 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 29.

—Malas Aguas, vap. Triton, cap. Vega, 700 tabaco y efectos.
—Sagua, vap. Adela, cap. González 1987 tabaco y efectos.
—Dimas, gol. Dos Amigos, pat. Ros, 800 sacos carbón.
—Mariel, gol. María Magdalena, pat. Marantes, 30 quintales cobre viejo y efectos.
—Bajo, gol. Carmita, pat. Armengol, 800 sacos carbón.
—Nuevitas, gol. Emilia, pat. Vázquez, 124 palos cedro.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre, 60 sacos azúcar y efectos.

Despachados de cabotaje

Día 26:

—Congojas, gol. Amalia, pat. Lorenzo.
—Sagua, gol. Natalia, pat. Valdó.
—Caibarién, gol. Bella Catalina, pat. Rivera.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza.

Buques con registro abierto

—Montevideo, berg. esp. Paratone, cap. Pagés, por Pedro Pagés.
—Trujillo (Honduras) gol. am Alice Vane, capitán Delaware, por R. P. Santa María.
—Nueva York vap. esp Habana, cap. Tomasi, por M. Calvo y Cp.
—Canarias, bca. esp. Verdad, cap Sesvilla por Galbán y Cp.
—Nueva York vap am Saratega, cap. Boyce por Hidalgo y Cp.
—Progreso y Veracruz, vap. esp Ciudad Condal cap. Lavín, por M. Calvo y Cp.
—Montevideo, berg. esp. Lorenzo, cap. Casanova, por San Román, Pita y Cp.
—Puerto Rico, Coruña y Santander, vap. español Montevideo, cap. Resalt, por M. Calvo y Cp.
—Nueva York vap. esp. Panamá, cap. Casquero, por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado.

—Matanzas, vap esp. Alava, cap. Uribarri, por Loychate Saenz y Cp.
—Veracruz y escalas, vap. am. Yucatán, capitán Reinold, por Hidalgo y Cp. de tránsito.
—Matanzas y otros, vap. esp. Palentino, capitán Guerrica, por C. Blanch y Cp.
—Cárdenas, vap. ing. Ardanmhor, cap. Davey, por L. V. Placé, en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

—Casa Blanca, Marruecos, berg. esp. Margarita Sintes, cap. Talavera, por J. Asturqui.

Tercenas servidas el día 25 de Septiembre

Azúcar, sacos	4.398
Miel de purga, byes	31
Tabacos tercios	3.551
Tabacos torcidos	245.300
Cajetillas cigarros	51.200
Picadura kilos	577
Cera amarilla, kilos	2.864
Aguardiente, cascos	160
Piñas bles	87

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 26 de septiembre.

20	s. garbanzos gordos, $7 q.
200	c. latas de 23 lib. aceite. $9-68 q.
50	c. idem de 9 id. id. $10-18 q.
50	latas de 1 arroba pimentón $9 25 q.
10	c. latas surtidas pescados, $3-75 dna.
30	c. id. id. carnes, $4-50 dna.
100	c. sidra Cruz Blanca y
100	c. id. Guerrillero á $3 c.
25	pipas vino Garín, $36 pipa.
200	c. fideos amarillos Saniurio, $7 las 4 c.
100	c. id. id. blancos id. $8 id.
100	c. chocolate Galleta, $25 c.
300	s. sal molida Torrevieja, 87 cts. q.
100	s. sal en grano á id.

Buques á la carga.

Polacra "Paratons"

capitán D. Segundo Pagés.

Saldrá sobre el 15 del próximo Octubre directamente para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, para cuyos puertos admite un resto de carga y flete.

Informará su consignatario Pedro Pagés, Oficios 62. 11193 15-25

Vapores de travesía.

Vapores Correos Alemanes

DE LA COMPAÑIA

HAMBURGUESA-AMERICANA

Línea de las Antillas.

Para NEW-ORLEANS directo, saldrá SOBRE EL 6 DE OCTUBRE de 1895, el vapor correo alemán, de porte de 2333 toneladas

VALESIA

capitan Kuhlewein

Admite carga para el citado puerto y Hamburgo y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA Y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toque el vapor, será trasbordada en Hamburgo.

Admite pasajeros para NEW-ORLEANS á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54 Apartado de Correo 729.

MARTIN FALKY CP.

C 855 156-16 My

VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vaper-correo

MONTEVIDEO

capitán Resalt.

Saldrá para

Puerto Rico
Coruña
y Santander

el 30 de Septiembre á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Puerto Rico, Coruña, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28

LINEA DE NEW-YORK,

en combinacion con los viajes á Europa. Veracruz y Costa América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO

PANAMA

capitán Casquero

Saldrá para New York el 30 de Septiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotendan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimientos directos.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para este línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28. 12-1 Ks

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO

Baldomero Iglesias

CAPITÁN GÓMEZ.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de Septiembre Admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 28 inclusive.

IDA

SALIDA. De la Habana el día de cada mes.		LLEGADA A Nuevitas el	
.. 2		.. Gibara	2
.. Nuevitas		.. Santiago de Cuba	4
.. Gibara	3	.. Ponce	7
.. Santiago de Cuba	5	.. Mayagüez	9
.. Ponce	8	.. Puerto Rico	10
.. Mayagüez	9		

Salidas de la Habana para puertos de México, á como salen.

Salidas de la Habana.		Setbre.	2
ORIZABA		..	5
VIGILANCIA		..	9
YUMURI		..	11
SARATOGA		..	16
SEGURANCA		..	18
CITY OF WASHINGTON		..	23
SENECA		..	25
YUCATAN		..	30
OSIRIS		..	30

Salidas de Cienfuegos para New York vía Santiago de Cuba y Nassau los miércoles de cada dos semanas como sigue:

SANTIAGO	..	10
NIAGARA	..	24

RETORNO

SALIDA. De Puerto Rico el		LLEGADA A Mayagüez el	
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	19
.. Puerto Príncipe	19	.. Santiago de Cuba	20
.. Santiago de Cuba	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS

Se da viaje de Nuevitas á Puerto-Rico los días 21 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mediodía arriba expresados y Pacífico conducirá el correo que sale de Nuevitas el día 25 y de

DIARIO DE LA MARINA

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1895.

NUESTRO PATRIOTISMO

Se equivocan los que asientan que poseemos una lógica adaptada á nuestro uso particular. Con ayuda del patriotismo y de la razón y fija la vista en la justicia moral, merecedora también de ferviente culto, buscamos la verdad, y cuando entendemos haberla encontrado, la defendemos resueltamente, aunque ajustándonos en todas ocasiones á lo que las conveniencias del país y los supremos intereses de la Nación requieren. Nuestra lógica se hace por tanto inflexible, y propende á facilitar el descubrimiento de la verdad, en cuanto tienda á esclarecer las cuestiones en cuyo examen solemos ocuparnos.

No es, pues, de extrañar que de este modo reconozcamos de una manera absoluta la necesidad de dar al Gobierno de S. M. y á su representante en esta Antilla nuestro concurso moral y material en sus nobles y levantados propósitos de ahogar la inicua rebelión, que está asolando nuestros campos, incendiando pequeños poblados y aisladas casas, llevando el terror y el espanto á las moradas de humildes y pacíficos habitantes, y amenazando la propiedad, la producción, la industria y el comercio de estas regiones, que son y serán siempre españolas, pese á quien pesare, por lo mismo que fueron descubiertas, pobladas y enriquecidas con el sudor, con los esfuerzos y hasta con la sangre de hombres de nuestra raza. El separatismo es el común enemigo. Fuerza es combatirlo á todo trance, sin tregua ni descanso, sin reparar en sacrificios, sin cejar un solo momento, ni una línea sola. Para ello se impone la obediencia pasiva á todo lo que el Gobierno y el General en Jefe crean conveniente ordenar en la campaña emprendida contra los rebeldes, no sólo porque entendemos que así será más seguro el éxito, como porque no es posible desconocer que, siendo de la Autoridad todas las responsabilidades del caso, no es justo, ni prudente, ni patriótico, entorpecer sus gestiones, dificultar sus actos y ponerle obstáculos en la vía que se propone recorrer.

Por eso, y á impulsos del patriotismo, tal como lo entendemos, nos hemos negado á secundar los propósitos de los que pretenden influir en la política *militar* del general Martínez Campos, apoyada por la indiscutible autoridad del Sr. Cánovas del Castillo. Si hay quien exclama: "échese la llave del regreso á los que marcharon al campo insurrecto", y si el Gobierno mantiene en este punto su anterior actitud, nosotros nos colocamos al lado del General Martínez Campos. Si hay quien añade: "váyanse á la manigua todos los que aún no se fueron", y el Gobierno crée, por el contrario, que no debe invitarse á nadie á que abandone una actitud legal y pacífica, y que esto en rigor constituye una excitación á la rebeldía, nosotros también acatamos el principio de autoridad, y nos atenemos á lo que ésta sobre el particular haya dispuesto. Ni siquiera investigaremos las razones que en pro ó en contra existan. Nos basta que el Gobierno, sobre quien pesan todas las responsabilidades, y á quien debemos suponer advertido del cabal y completo conocimiento de causa, haya adoptado determinada conducta, en lo que se refiere á su acción militar, para que nosotros nos abstengamos de discutir sus actos, y de todo propósito de influir, siquiera sea por medio de consejos que no se piden ni se necesitan, en que se abandone ó se altere ó se enmiende la política que en este punto el Gobierno haya juzgado, ó en lo sucesivo juzgara conveniente adoptar. Nos limitamos á decir: así está dispuesto; de lo cual debemos inferir que así conviene para el más pronto y más seguro éxito de las operaciones militares.

Pero nada de esto se opone á que, fuera de la jurisdicción de Guerra, y en lo que se contrae exclusivamente á los procedimientos de administración y gobierno civil, hagamos uso discreto y prudente de la libertad garantizada por la Ley Fundamental del Estado para la emisión del pensamiento. Se renovaron los Ayuntamientos de una manera contraria á los preceptos de los artículos 92 de la Ley Electoral y 45 y 46 de la Municipal, y sobre esto, así como sobre las consecuencias de semejante medida, hemos ejercido el derecho de examen bajo las reglas de la crítica racional; y por cierto que hasta ahora nadie ha podido dar explicación alguna ni refutar los sólidos razonamientos en que, valiéndonos de una lógica inflexible, asentábamos nuestras censuras.

No hay por tanto inconsecuencia en nuestra conducta. Por patriotismo damos nuestro concurso, con todo el apoyo y el calor necesarios, al Gobierno de S. M. y al General en Jefe de este heroico y sufrido ejército, en la vigorosa campaña emprendida contra los enemigos de la soberanía nacional y de la civilización cubana. Y al hacerlo, ni siquiera nos reservamos la facultad del libre examen. En esto aplicamos el proverbio árabe: oir es obedecer. Pero en lo que se relaciona con el gobierno y la administración civil, no abdicamos ni podemos abdicar de nuestras honradas convicciones, precisamente porque el patriotismo nos compele á contribuir con nuestras modestas fuerzas, con nuestra humilde opinión y con nuestra lógica inflexible, á que la verdad se conozca en todo su esplendor, y facilite á los Poderes públicos los medios de evitar ó de corregir errores, y de asentar sobre bases sólidas el edificio social que dará protección y abrigo perpetuamente á los destinos de nuestra raza en esta Antilla.

LLEGADA DE S. E.

A bordo del vapor *M. L. Villaverde* llegó á esta ciudad ayer á las dos de la tarde, el Excmo. señor Gobernador General D. Arsenio Martínez Campos, habiéndolo ido á esperar el señor general Arderius, el Gobernador Civil, el Capitán del puerto, el jefe de Estado Mayor y otras autoridades.

Al entrar en bahía el buque que conducía á S. E. se cruzó con el *María*, que lleva á Santiago de Cuba algunos refuerzos procedentes del Batallón Disciplinario; y las tropas dieron calurosos vivas á España y al ilustre Pacificador.

En la Capitanía del Puerto lo esperaban los señores don Cosme Blanco Herrera, Calvo Muñoz, Cabezas y otras personas distinguidas.

Damos la bienvenida al señor general Martínez Campos.

DENUNCIA.

El señor Fiscal de S. M. ha denunciado el artículo que publicamos el miércoles, en nuestra edición de la tarde, bajo el epígrafe *La victoria de Por set*, por entender que era injurioso para el señor Ministro de Gracia y Justicia, D. Francisco Romero Robledo.

El tabaco en la Argentina

En virtud del nuevo impuesto que, con el carácter de interior, el gobierno de la República Argentina ha resuelto cobrar al tabaco que se consume en la mencionada República, y que ha sido objeto de diligentes gestiones por parte de la Unión de los Fabricantes de Tabaco, desde que se tuvo noticias de semejante medida, insertamos á continuación el atento oficio que la referida sociedad, por medio de su Presidente, ha dirigido al de la Cámara de Comercio de esta ciudad, encaminada á conseguir que dicha institución mantenga el criterio de un recargo á las salazones que se importan en esta Isla de aquella procedencia, en virtud de que con el disfraz de impuesto interior *ad valorem*, que equivale á recargar casi exclusivamente á nuestro tabaco, por ser éste el de mayor precio que allí se consume, beneficio el del país, gobiernos limítrofes y el de otras naciones.

Dice así la comunicación:

"Como resultado de las gestiones practicadas por la Directiva de esta Corporación por conducto de su representante en Madrid, el Sr. D. Antonio Rivero cerca del Excmo. Sr. ministro de Estado, sobre los nuevos derechos que al tabaco se trata de imponer con carácter de impuesto interior *ad valorem* en la República Argentina, asunto que ya esa Cámara conoce y que fué motivo de acuerdo favorable á los intereses tabaqueros que la institución representa; cediendo á las loables excitaciones del expresado representante, de que, de modo firme y ostensible esta sociedad mantenga el justo criterio del impuesto al tasajo, que hubo de quedar en suspenso por virtud del *modus vivendi* celebrado con la referida República, recabando una vez más, si fuere posible, el valioso concurso de la Corporación de la muy digna presidencia de V. S., en sesión de esta fecha acordó dirigir atenta comunicación V. S. interesando del buen celo é ilustrado criterio de esa Directiva, que, en vista de que si como ya es un hecho que el tabaco sufre en la Argentina el gravamen que con el disfraz de impuesto interior viene á anular el *modus vivendi* de octubre último pactado con dicha Nación, se castigue del propio é análogo modo las salazones que se consumen en Cuba, que como es notorio constituye uno de los principales artículos de la exportación de la mencionada República, para cuyo fin se solicite de la Cámara de Comercio de esta ciudad el valiosísimo concurso que interesa el Sr. Rivero, dado que además la sociedad de referencia tiene criterio perfectamente formado de antemano, como que á ella se debe la iniciativa del punto de que se trata por sus trabajos sobre valoraciones del nuevo Arancel en proyecto, sin perjuicio de que el representante de esta Sociedad continúe sus gestiones por todos los medios que tenga á su alcance, principalmente como individuo de la Comisión Arancelaria, donde habrá de sostener el punto de mira necesario á dejar garantidos los respetables derechos de los productos tabacaleros de esta Isla." "A la Directiva que por sustitución reglamentaria me honro de presidir, no se le oculta que en estos momentos las circunstancias no sean las mas propicias para pedir se impongan recargos á un artículo, que como el tasajo constituye uno de los principales alimentos del campesino de Cuba, ni que harto necesitado el Erario de recursos para subvenir á las grandes atenciones que demanda el estado excepcional por que atraviesa el país, la medida que se impone encaje bien dentro de los moldes de una sana corrección, cuando por el contrario debiase propender á remover cuantos obstáculos se opolan impedir la marcha franca y sosegada del tráfico comercial, tan conveniente á las necesidades de todos."

"Tampoco se le oculta á la Directiva que si el gobierno se resuelve á recargar el tasajo, el principal obstáculo que se le presentará será, como la vez pasada el de los intereses navieros de Cataluña sumados ahora además con los de los exportadores de vinos de la propia región que comercian con la república del Plata, los cuales obtuvieron que sus productos en el *modus vivendi* alcanzarán una buena parte del favor que correspondía al tabaco, y á los alcoholes que fueron excluidos como producto antillano á cambio de que prevaleciese la elevación de derechos al tasajo de aquella procedencia.

Paso por encima de todas esas consideraciones, desde luego muy atendibles, á juicio de la Directiva, y deben atenderse las que que merece la producción del tabaco, porque constituyendo rico venero de riqueza para el tesoro público y fuente inagotable de trabajo para los que libran la subsistencia con esas producciones y dependen más ó menos directamente de ellas, mal puede el obrero de toda clase gustar de las salazones de la Argentina, sino se le abre las puertas de par en par á la prosperidad y progreso de la mencionada producción.

Por otro lado aunque decadente hoy como se encuentra la ganadería en Cuba por razones que todos conocemos, su estado es efímero ó pasajero si hemos de confiar en la justicia de nuestra causa, que es la de la moralidad y la de la civilización.

La industria pecuaria, pues, sensiblemente perjudicada, como consta á esa Cámara, su genuina representación, ha reclamado constantemente contra las importaciones de que se trata por los gravísimos daños que irroga al industrial de ese ramo, cuya industria de salazón en este país, á poco que se le preste el más decidido apoyo huelga la introducción de los productos argentinos.

Fíjase la Directiva en el interés de oposición que habría de despertar la medida entre los industriales navieros y vinicultores de la Península; pero á fuer de creyente sincero estima que altas consideraciones de patriotismo perfectamente reconocibles en aquellos, no han de venir á pesar sensiblemente contra nuestra justísima petición, por el contrario a la Directiva cábele la grata esperanza de que esos mismos industriales han de emplear y sumar todas poderosas influencias en pro de nuestros lastimados intereses, trabajando de consuno para aunar voluntades que al fin y á la postre pesen en el gobierno de la Argentina para que desista de su temeraria solución, pues de ese modo procediendo, pone al descubierto fórmulas contrarias al cumplimiento del solemne pacto recientemente celebrado con nuestra Nación, contraviniendo las cordiales relaciones de amistad que entre ambos gobiernos existen.

Cumplido el encargo que se me ha confiado, cúmpleme asimismo anticipar á V. S. y á la Directiva las más expresivas gracias y reiterarle todo mi aprecio y consideración.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, 25 de septiempre de 1895.

Antonio López."

PANTEON NACIONAL.

CHURRUCA.

Septiembre 27 *de* 1761.

✠ *Octubre* 21 *de* 1805.

Fué D. Cosme Damián de Churruca y Elorza, cuyo nacimiento ocurrido en Motrico, provincia de Guipúzcoa, nos toca conmemorar hoy, uno de los más célebres marinos del siglo pasado, héroe de la famosa batalla de Trafalgar, en que tanta gloria alcanzó, sucumbiendo, nuestra patria. Desde 1776, en que entró como guardia marina en la compañía de Cádiz, hasta 1788, que siendo teniente de navío, embarcó con el capitán D. Antonio Córdoba, para terminar el reconocimiento del estrecho de Magallanes, tuvo muchas ocasiones de demostrar su inteligencia y excepcionales condiciones. Es imposible formarse idea de los trabajos que sufrieron y de los peligros que amenazaron constantemente á nuestros bravos compatriotas en tan arriesgada expedición, para llegar al término de la cual tuvieron que padecer mucho los intrépidos marinos.

De vuelta á la Patria, en 1790, fué agregado al Observatorio de San Fernando, de donde salió á campaña con el Marqués del Real Socorro, en clase de ayudante del mayor general de aquella escuadra. Tan elevado era el concepto que se tenía de los talentos del ilustre marino, que fué elegido para mandar la expedición encargada de formar el atlas marítimo de la América septentrional, que salió de Cádiz el 15 de julio de 1792, compuesta de los bergantines *Vigilante* y *Descubridor*. Reuniéronse los dos buques en la Trinidad, donde estableció Churruca su observatorio; pero la guerra con Francia trastornó todos sus planes, y así hubo de reducirse á practicar el reconocimiento de la Nueva Granada, socorriendo en este punto á los aliados, y fijándose finalmente en Trinidad, con objeto de defenderla. Sería prolijo referir todas las observaciones y trabajos importantísimos que allí hizo, los planos y cartas que levantó, cercado siempre de infinitos peligros á causa de las circunstancias críticas en que se hallaban las islas que llevaba el encargo de reconocer. Pero su infatigable actividad y constancia, su voluntad firme y sus talentos superaron todos los obstáculos, dejando por fin situadas satisfactoriamente las Antillas menores de barlovento y sotavento, muchos puntos principales de las costas septentrionales de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

Regresó á España, habiéndose conquistado un nombre glorioso en los puntos del continente que acababa de visitar. Los extranjeros mismos á par que lo envidiaban, ensalzaban al hombre que á los treinta años de edad había dirigido trabajos y empresas que denotaban su inmensa superioridad sobre los marinos de otras naciones. Como recompensa de esos servicios expidiósele el nombramiento de capitán de navío, con fecha atrasada de dos años, con objeto de darle la antigüedad que le correspondía.

En febrero de 1797 le fué conferida interinamente la mayoría general de la escuadra, y más tarde el mando del navío *Conquistador*. Enviado á París con una comisión científica, tuvo ocasión de presentarse á Bonaparte, que había manifestado deseos de conocerlo, y que al verlo, exclamó con tono afable:

—Muy joven me pareceis para capitán de navío, señor comandante.

—Más aún lo pareceis vos, respondió Churruca, para primer cónsul de Francia.

Su carta esférica de las Antillas le había dado tal reputación, que en las dos que publicó el gobierno francés adoptó los trabajos de los españoles en aquella parte del continente americano, regalándoselas, en muestra de singular aprecio, á nuestro ilustre marino, que también mereció la señalada distinción de recibir de Napoleón una preciosa armadura de honor.

En noviembre de 1803 le dió el rey el mando del navío *Príncipe de Asturias*, y más tarde el del navío *San Juan*.

Pasemos ahora á referir la hazaña más heróica de su carrera, y la que puso fin á su gloriosa existencia. Las escuadras combinadas francesa y española, al mando la primera de Villeneuve y la segunda de Gravina, encontráronse en Trafalgar con la inglesa, al mando de Nelson. Fué esta batalla naval una de las más famosas y sangrientas de que hacen mención las historias, y la más célebre sin disputa de todas las que se han dado en los mares en el presente siglo. El enumerar detalladamente los prodigios de valor que por entrambas partes se hicieron, el ardor del combate, las diversas operaciones de las escuadras, el horrible estruendo de la astillería, que esparcía barmando el fuego y la destrucción por todas partes, no cabe ser referido en este lugar, y daría á nuestro trabajo extraordinarias proporciones. En aquel terrible día nuestro compatriota se elevó al rango de los héroes, contrarrestando el furor y poder del enemigo, con todo el valor, prudencia, abnegación é intrepidez que caben en lo humano, siendo muy superiores á las nuestras las fuerzas de los ingleses. Desgraciadamente, en lo más encarnizado de la pelea una bala de cañón le llevó toda la pierna derecha y parte del muslo, y el valiente marino cayó, espirando como los grandes héroes á las tres horas de recibir el balazo, rodeado de todos los oficiales y soldados de la tripulación.

No bien fué herido, pidió los auxilios espirituales, que recibió con cristiana serenidad, dió gracias á todos los que habían combatido á sus órdenes, manifestándoles lo satisfecho que había quedado de sus servicios, y previno que se clavase la bandera y que no se rindiera el navío mientras le quedase un soplo de vida.

El carácter extraordinario y sublime patriotismo de Churruca se pinta con bastante verdad en las siguientes palabras, que escribió á un amigo suyo antes del encuentro con la escuadra enemiga: "Si oyes decir que mi navío es prisionero, cree firmemente que yo he muerto."

El casco del navío *San Juan*, que tanto asombro causó al enemigo por la heroica resistencia, se conserva en la bahía de Gibraltar, con su cámara cerrada, y en una lápida que hay encima de la puerta se lee esta sola palabra con letras de oro: CHURRUCA. Es tanto lo que respetan los ingleses la gloria de nuestro compatriota, que cuando la cámara del *San Juan* se abre con objeto de enseñarla á alguna persona distinguida, al que entra á visitarla se le previene que se descubra la cabeza como si el mismo Churruca se hallase presente.

NOTICIAS DE LA GUERRA

(De nuestros corresponsales especiales.
(POR CORREO)

DE REMEDIOS.

Septiembre 25 *de* 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Incendio de un caserío.

Esta mañana, poco después de las siete, una partida insurrecta como de 400 hombres, al mando de los titulados Coronel Montes de Oca, Comandante Indalecio González y Capitán *Lleo* Jiménez, atacaron el poblado de *El Guanche*, situado á dos leguas próximamente de Camajuaní y media de la estación del ferrocarril La Quinta, perteneciente á la línea de Sagua.

Este poblado, que sólo se compone de unas veinte casas de guano y tablas, ha sido destruido casi en totalidad por la *tea incendiaria* dejando en la mayor miseria á los pobres campesinos que libraban su sustento con el cultivo de la hoja del tabaco. En *El Guanche* residían varios voluntarios del Escuadrón de Caballería de Camajuaní, como igualmente el teniente de dicho Cuerpo don Domingo Armas.

Esta fuerza en su mayoría se dedicaba por la noche á establecer emboscadas para la vigilancia del caserío, y durante el día los individuos de ese Cuerpo volvían á sus faenas agrícolas.

Hoy, la partida insurrecta que dejo dicha, apareció de improviso á las inmediaciones del caserío, sorprendiendo á tres voluntarios que estaban arando, haciéndoles fuego primeramente y después rematándolos al machete.

El Teniente Sr. Armas, que vió venir al enemigo, reunió como á unos quince voluntarios, y le hizo frente; burlando así las intenciones de los separatistas.

Estos, al ver que no habían podido copar á aquel grupo de valientes, que por espacio de media hora les habían tenido á raya, dieron fuego á trece casas, cumpliendo así las órdenes de sus *generalísimos*.

Como á las ocho de la mañana, llegaron tres voluntarios al poblado de Camajuaní poniendo en conocimiento del comandante de armas señor Serrano lo sucedido en *El Guanche*.

Seguidamente se dió el toque de llamada y tropa, al propio tiempo que el señor Serrano daba órdenes al capitán García del batallón de Borbón para que saliera hacia el punto indicado con la fuerza á sus órdenes. Mientras se alistaba la tropa se reunieron unos treinta voluntarios de caballería, que salieron junto con la infantería á combatir á los insurgentes. Más tarde llegaron otros tantos que acudieron á reunirse á la columna que acababa de ponerse en marcha.

También la columna del comandante de la Guardia Civil señor Ferreira, que se hallaba en Las Vueltas, salió para el lugar del suceso, según las instrucciones del Comandante Militar de Remedios, señor Oliver.

La primera fuerza que llegó al *Guanche* fué la del Comandante Ferreira, pero los insurrectos tan pronto la divisaron por lontananza, se dieron á la desbandada.

Reunidos en el poblado las fuerzas que habían salido de Camajuaní y Las Vueltas, procedieron á recojer los cadáveres de tres voluntarios muertos por sorpresa é indefensos. Dos de estos tenían horribles heridas de machetes en la cara y cabeza, y atravesados el cuerpo por proyectiles de armas de fuego. El otro de los cadáveres fué encontrado dentro de un bohío, todo carbonizado, siendo recogidos sus restos y colocados en un saco

Las tres infortunadas víctimas fueron llevadas á la estación La Quinta, y de allí conducidas en una exploradora á Camajuaní.

Al llegar á este punto un numeroso pueblo invadía la estación, y no pudo por menos de prorrumpir en un grito de indignación al contemplar la mutilación de aquellos seres humanos.

El señor Serrano ha dispuesto el entierro de las víctimas para mañana, jueves, á cuyo acto asistirá toda la fuerza de voluntarios.

Un prisionero.

Hemos oido decir que los insurrectos, al dirigirse á *El Guanche*, encontraron en el camino al anciano D. Francisco Gómez, dueño de la finca *Las Ovas*, y teniente coronel que fué de los Escuadrones de Voluntarios de Camajuaní, á quien se llevaron prisionero, al acudir las fuerzas del gobierno en auxilio de los vecinos del poblado de *El Guanche*.

Salida de fuerza.

Según anuncié en mi anterior, esta mañana salió la fuerza de Isabel II á las órdenes del teniente coronel señor Arce, conduciendo un convoy para proveer de municiones á varios destacamentos.

A la Vista de Salamanca.

Según noticias que acabo de recibir, esta mañana estuvo á la vista del poblado de Salamanca, una partida insurrecta bastante mal armada, al mando del cabecilla Cuni, mayordomo que fué del ingenio *La Matilde*.

Han salido fuerzas en su persecución, pero sucederá lo que siempre: el no querer aceptar combate con las tropas, cuando éstas salen decididamente á darles una batida.

En la línea de Sagua.

En el kilómetro número 32 del ramal de ferrocarril que de Sagua se dirige á Camajuaní, fué arrancado esta mañana un rail por una partida insurrecta que pasó entre las estaciones de Cifuentes y Encrucijada.

El tren de pasajeros que á las ocho de la mañana sale de Camajuaní para Santo Domingo y Sagua, fué avisado de los desperfectos de la línea por un lazarillo que acompañaba á un pobre ciego, que iba por junto á la vía férrea.

Advertido ya el Sr. Gutiérrez, conductor del tren, del daño causado en la línea, dió orden al maquinista para que el tren fuera avanzando con precaución.

Al llegar adonde estaba el desperfecto, los empleados del tren esperaron la llegada de una exploradora con fuerza, y cuando ésta estuvo allí, se procedió en breve tiempo á poner en su puesto el expresado rail.

El tren de pasajeros sufrió un retraso de 25 minutos.

La línaa telegráfica.

Hoy fueron cortados los hilos telegráficos del gobierno y de la Empresa del ferrocarril de Sagua.

MENDOZA.

DE SAN DIEGO DEL VALLE

Septiembre 24 *de* 1895.

DIA 22.

El Teniente señor Borges que salió con 25 hombres á reparar la línea telefónica á un kilómetro de la cabecera, á su regreso, 7 de la noche, tuvo fuego con una emboscada del enemigo en el punto dedominado la "Tenaza" sin ocurrir novedad alguna.

DIA 23.

Con noticias de que por el Barrio de Yabú, en la tarde de ayer, se hallaban los insurrectos en número de 400 hombres, salieron de este poblado, en combinación dos columnas al mando de los activos Jefes señor Teniente Coronel don Silverio Bos Souso y Comandante don Manuel Quirós.

Marcharon al lugar donde acampaba la fuerza enemiga, potrero "Caramelo", siendo el Teniente de movilizados el infatigable señor Varela que iba de explorador con varios de su sección, el primero que le dió alcance.

Colocadas ambas columnas en lugares conveniente rompió el fuego nuestra fuerza, que fué contestado por el enemigo que al divisar las tropas emprendió la fuga. El campamento fué ocupado, é inutilizados los efectos de comida que tenían preparados.

Resultado del encuentro: que el enemigo tuvo bajas y muchos heridos á juzgar por los rastros de sangre que se vieron sin haber novedad por nuestra parte.

A las 12 de la noche regresaron ambas columnas y hoy á las 4½ de la mañana ha vuelto á salir el señor Teniente Coronel Ros; ignoro la dirección que lleva, y del resultado de esta excursión daré cuenta.

También salió ayer una compañía al mando de su capitán Sr. Aragón con dirección al Hatillo.

Ha quedado constituido un destacamento con carácter permanente al mando del 1er. Teniente D. Isaac García Conde, encargado de guarnecer la enfermería y factoría.

24.

Se han acogido á indulto los jóvenes Atanasio y Pastor Lima que fueron llevados en días pasados por los insurrectos.

En breve quedará concluida la enfermería que bajo la dirección del señor Dr. Maya se está construyendo en este poblado.

El Corresponsal.

De La Esperanza.

Septiembre 25 *de* 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA
Habana.

Tiros

A las nueve y media de anoche se oyeron seis disparos de revólver. Estos tiros fueron hechos al fuerte San Simón, desde la finca de los sucesores de D. Manuel Rodríguez Arenas, y distante medio kilómetro del pueblo. El mencionado fuerte no contestó á los tiros porque no divisaba la guardia á nadie; diez minutos después se sintió un tiro de remington, y seguidamente seis disparos de revólver al mismo fuerte, que al igual de la vez anterior tampoco hizo fuego.

Alardes

A las once de la citada noche estuvieron sesenta hombres armados en la estación de la Empresa de Cárdenas, y que dista dos cuerdas de las últimas casas del pueblo. Protegidos por la obscuridad de la noche y por las casas más inmediatas de la citada estación, llegaron á dos cuadras del fuerte del Jardín y sin causar daño alguno se retiraron.

Incendio

Cerca de las doce de la noche quemaron una casa de tabaco, vacía, que en la finca *La Matilde*, distante una legua del pueblo, tenía el comerciante y teniente de Voluntarios de esta localidad D. Raimundo López.

Disparos.

Serían las tres de la mañana cuando se aproximaron cuatro individuos al fuerte de la Guardia Civil custodiado por soldados de Alfonso XIII y como no contestaron el ¡ alto! ¿quién vive? dado por el centinela y emprendieron la fuga se les hicieron tres disparos.

En las primeras horas de la noche llegó al Hierro, á dos kilómetros del pueblo, el cabecilla José Acebo con treinta y tres insurrectos mal armados; de la bodega de don Francisco Velazco se llevó una lata de aceite y carbón y tomando por el camino de la Ceiba se dirigió al ingenio "Dos Amigos", llevando de práctico á un vecino llamado José Echenique.

Más incendios.

Entre ocho y nueve de la noche llegó la partida á la hermosa casa del citado ingenio en la que habitaban la señora esposa de don Pedro Goicoechea, Alcalde de este pueblo, y dos hijos, uno de ellos el conocido abogado don Pedro Raimundo Goicoechea que hacía de cabeza de familia, pues su señor padre se trasladó al pueblo desde que tomó posesión de esta Alcaldía.

El cabecilla Acebo llamó á la puerta y una vez franqueada la entrada de la casa ordenó el desalojo de ella, diciendo que dispusieran de los hombres que tenía para que les ayudaran á sacar los muebles. A las súplicas de la señora esposa del señor Goicoechea contestó diciendo: "Siento quemar esta casa más que si fuera mía; pero no me queda más remedio que cumplir las órdenes que traigo."

Una vez extraidos los muebles mandó que rociasen la casa con el aceite de carbón que habían traido desde el Hierro, y que le pegaran fuego; la orden fué ejecutada y como la casa no ardiera con la facilidad que ellos presumían hicieron uso de varias pencas de guano que colocaron entre el alero del techo y las paredes del edificio con lo que consiguieron avivar la combustión y que se comunicara al batey del ingenio que estaba á continuación de la casa vivienda, todo lo que fué reducido á cenizas.

A continuación del batey hay un fortín de mampostería y Acebo pidió una barreta para derrumbarlo; pero como no la había se contentó con pegarle fuego al techo, que ardió en un momento.

Frente al edificio incendiado y á una regular distancia del mismo hay un extenso barracón de madera al que fueron á pegarle fuego; pero como vieron que era de tablas no lo incendiaron.

Se supone que este incendio reconoce por causa el haberse pretendido no hace muchos días poner un destacamento en esa finca.

Las pérdidas se calculan en $15,000. La finca era del Sr. Granda que la hubo en remate judicial.

El Corresponsal.

TOMA DE POSESION

El miércoles tomó posesión del cargo de Secretario del Gobierno Regional el señor don José Micó.

LOS NUEVOS ITINERARIOS.

Por las indicaciones de la prensa, se fijó nuestra primera autoridad, en la necesidad imperiosa que existía, de que los trenes de viajeros de las Villas no marchasen de noche, y al efecto convocó á los presidentes y administradores de las difentes empresas para que poniéndose de acuerdo, combinasen sus trenes de manera que se consiguiese que los que llevan el pasaje de la Habana y puntos intermedios llegasen á sus destinos de día.

En efecto, así lo hicieron y hoy el pasaje que sale de esta ciudad por la mañana puede llegar á Caibarién antes de las cinco de la tarde; pero lo que no tiene explicación es que los pasajeros, con la nueva combinación, lleguen á la Habana, cuando más temprano, á las 6¼ de la tarde, por salir de Santa Clara á las 10 y 40 minutos de la mañana y de Caibarién á las siete.

Las 6 de la mañana, aun en el invierno, es una buena hora para salir de Caibarién, porque ya está claro y poco tiempo después sale el sol; y como no hay distancias que salvar en dicho pueblo, no necesita el viajero madrugar para alcanzar el tren, como le sucedería en la Habana, por ejemplo, á los que tuviesen que venir desde Marianao, del Cerro, Jesús del Monte ó Vedado, y saliendo á esa hora (las seis de la mañana), por corta que fuese la velocidad, suponiendo la más pequeña en trenes de viajeros, que es de 30 kilómetros por hora, contando con las paradas, podrían recorrerse los 220 kilómetros que separan á Jovellanos de Caibarién, en 7 horas y 20 minutos, es decir, que podría llegar al primero de dichos puntos á la 1 y 20 minutos.

Y como las locomotoras del tren expreso de los ferrocarriles de la Habana marchan á razón de 58 kilómetros por hora, según sus hojas de ruta y hacen el viaje de Jovellanos á Regla en 2 horas veinte minutos, saliendo de allá á la una y media, podría alcanzarse el vapor de Regla á la 1 y media, y llegar á esta ciudad á las 4 menos veinte, una hora de diferencia de lo que se hacía antes de este último arreglo de los itinerarios.

Al pasaje de Vuelta Arriba podría concedérsele veinte minutos para almorzar en Santo Domingo y se suprimiría la parada que sin razón alguna se hace hoy en Colón de veinte minutos, cuando antes para almorzar sólo se concedían quince.

Y á propósito de almuerzo, extrañeza grande ha causado, que habiéndose publicado los itinerarios de la Empresa Unida de la Habana, según las cuales llegaba á Matanzas el tren de las 8 y 39 se demoraba allí 5 minutos para que el pasaje almorzase en Jovellanos á las 9 y 45; á los tres días siguientes y por una nota en los periódicos, se cambiase la hora de almuerzo, disponiendo que los pasajeros lo tomen á una hora desusada entre nosotros, las 8 y 39 en lugar de la otra que se había señalado, las 9 y 45: con la particularidad que siendo Jovellanos punto extremo de la línea y lugar, por lo tanto, de trasbordos, era más natural que la parada larga se hiciese allí, y de ese modo no perjudicaría ni atrasaría la marcha de los trenes, cualquiera pequeña demora de las combinaciones, porque tendrían además de los veinte minutos del almuerzo los diez que hay que conceder para el trasbordo.

Llamamos, pues, la atención de las Empresas sobre los dos puntos que hemos señalado para que atendiendo con más equidad al público, que es el que paga, se modifiquen los itinerarios á fin de que á la ida se almuerce á la hora regular, y á la vuelta se llegue á la Habana á las 3 y media, ajustando la salida de los trenes á las horas necesarias para conseguir dichos objetos.

HIGIENE PARA TODOS

UNA CONFERENCIA DEL ABATE KNEIPP

Por el "Jornal Knepp" sabemos que las conferencias del Abate Kneipp, en Woerischofen, continúan siendo muy concurridas. He aquí en resúmen algunos rasgos de una de las más recientes, relativa á la constipación ó estreñimiento.

El Abate Kneipp dice que cuando no se evacua lo suficiente, todo el cuerpo está enfermo, y que si á ello no pone remedio, las otras enfermedades no se curarán. El agua y solamente el agua es el verdadero remedio de la constipación ó estreñimiento.

En vano se objetará al Abate Kneipp que él mismo haya preparado purgantes. Jamás se le probará que los haya prescrito para usarlos con frecuencia. A ciertas personas puede convenir que los tomen una ó dos veces al año; pero por lo general se debe condenar todo purgante, particularmente algunas píldoras que son objeto de tanto reclamo en los periódicos, y que, faltas de todo poder curativo, no hacen más que debilitar el organismo.

De todos los medios probados hasta ahora, el mejor es tomar una cucharada de agua á cada hora, desde por la mañana hasta la noche. Si el efecto tarda un poco, aun varios días, no hay que inquietarse por ello, aunque se sufra alguna incomodidad, tal como dolor de cabeza. Unicamente en los casos en que se sientan fuertes dolores en el abdomen, se recurrirá á remedios suplementarios. Estos dolores prueban que los intestinos son demasiado débiles. Para quitar estos dolores se sentará el paciente dos ó tres veces al día en un paño mojado, de cinco á diez minutos.

Un litro de agua tomado de un golpe hace el mismo efecto en el estómago que un fuerte aguacero en el campo; y lo que este necesita es que la lluvia sea lenta para que lo beneficie.

Una persona de la vecindad, á pesar de todos los remedios prescritos por el médico, no pudo evacuar durante nueve semanas y tres días, teniendo al fin que recurrir á la cucharada de agua, con la cual obtuvo un resultado satisfactorio.

Este remedio tan natural restablece el órden en el organismo, y este estado bienhechor subsiste al extremo que rara vez se tiene necesidad de recurrir á la cucharada de agua. La cucharada de agua tomada de hora en hora, desliе el alimento, empapa lentamente y ablanda poco á poco las materias, mientras que un litro de agua tomado de un golpe, pasa violentamente y no toca más que á las superficie de estas.

Conviene añadir ahora que la gran afluencia de extranjeros en Woerischofen es la mejor prueba del mérito del método Kneipp. Personas que se expresan en todos los idiomas del mundo aseguran que después de haber consultado, en vano, profesores, médicos y especialistas, vienen á buscar en la hidroterapia Kneipp un recurso supremo. Así es que se vé verificar cada día este dicho del Abate Kneipp: "Si el agua no ayuda, ningun otro medio ayudará; las aplicaciones lentas de agua fría curan lo que es curable". Con estas los incurables hallan, por lo menos, un alivio positivo. En los casos en que todavía hay recursos, obtiene soberbios resultados. ¡Cuántos consuelos y cuanta dicha ha llevado á innumerables familias!

Ningún profesor de Universidad, ni ningún médico ilustre podrá decir que, en el transcurso de su vida, ha recetado á 50 000 pacientes; hasta el 19 de julio de 1895, este es el número de personas que han consultado al Abate Kneipp en el corto espacio de cuatro años y medio, desde cuya época se tiene en Woerischofen lista de los enfermos, cosa que antes no se hacía. Altezas imperiales y reales, príncipes y mendigos, de todas las condiciones de la vida humana figuran en estas listas, testimonio irrecusable de la excelencia del sistema.

Ultimamente estaban en Woerischofen el Cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, la Gran Duquesa de Toscana con su séquito y tres princesas de Parma; se esperaba dentro de poco al embajador de España en Berlín, el Sr. Mendez de Vigo, y al gran duque Paul de Mecklemburgo con su familia. este príncipe estuvo á consultarlo el año pasado. El príncipe y la princesa Enrique de Borbón se han anunciado para el mes de septiembre. Los grandes personajes tienen la costumbre de vivir en Woerischofen de la manera más simple; nada los distingue de los otros mortales.

(Traducido del *Courrier des Etats Unis* de 7 de septiembre.)

Vapor María Herrera

A la una y media de la tarde de ayer salió de este puerto en viaje extraordinario el vapor correo de las Antillas *María Herrera*, al mando del acreditado capitán señor don Federico Ventura, conduciendo 201 pasajeros para Cuba, Mayarí y Guantánamo.

Entre éstos se cuentan para Guantánamo el primer oficial de Administración Militar don Miguel Schmid, conduciendo 27 acemileros y 100 acémilas; Teniente de Artillería don Lino Saez Conrano, conduciendo para Cuba 57 Artilleros, 8 Cabos, 20 caballos y 20 acémilas; maestro de obras militares don Carlos Cadalso, y 21 obreros; oficial segundo de Administración Militar don Angel Arrazo.

Abordo del *María*, fueron entregados por el Teniente Rodríguez un peso plata á cada soldado que salían para operaciones de los que llegaron en el *Ciudad de Cádiz*, y se hospedaron en la Cabaña.

Dicho regalo fué del Comercio. De los soldados se han embarcado 91 para Cuba.

León XIII al general de los jesuitas.

"A nuestro querido hijo Luis Martín, Superior general de la Compañía de Jesús.

LEÓN XIII, PAPA

Querido hijo Nu

alimentos. Ponente: señor Freire. Letrados: Licenciados Cerra y Cancio. Procuradores: señores Tejera y Mayorga. Juzgado de Jaruco.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Angel García Hernández, por lesiones y estafa. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Edelman. Defensor: Licenciado Fernández Criado. Procurador: Sr. López. Juzgado de Guadalupe.

Contra Cosme Martínez Incógnito, por disparo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Edelman. Defensor: Licenciado Castro. Procurador: señor Pereira. Juzgado de Guadalupe.

Contra Abelardo B. Colmenares y otro, por hurto. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Edelman. Defensor: Licenciado Mesa y Domínguez. Procurador: señor Villar. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Tomás Salón, por lesiones. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Villar. Defensor: Ldo. Poo. Procurador: Sr. Villar. Juzgado de Belén.

Contra Mariano Ardines, por hurto. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazábal. Defensor: Licenciado Barraqué. Procurador: señor Pereira. Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo. Llerandi.

Sección extraordinaria.

Contra José Laza Calzadilla, por robo. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazábal. Defensor: Licenciado Cerra. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN,

Pesos. Cts.

El día 26 de septiembre..$ 36.866 42

CRONICA GENERAL.

Han sido ascendidos á escribientes de 1ª, 2ª y 3ª clase de la Secretaría del Gobierno General los señoras D. Eduardo N. Muller, D. Fernando Pérez y don Tomás Morán, á quienes les correspondía por orden de antigüedad.

CORRESPONDENCIA.

CARTAS ITALICAS.

Roma 31 de agosto de 1895.

La presencia de los Reyes en las maniobras militares de los Abruzos.—Apertura del Congreso y de la Exposición Eucarística en Milán.—El Congreso de los católicos germánicos en Munich de Baviera.—Sus manifestaciones en favor del Pontífice; unióndose á las del episcopado español.—La trágica muerte del príncipe de Rohán.—La conmemoración de Sedán.

Desde ayer se encuentra la Reina Margarita en Aquila, de donde llegó procedente de Suiza y para acompañar á su esposo Humberto I en la gran revista que pasado mañana tendrá efecto en aquella ciudad á los 30,000 hombres de tropas itálicas que han maniobrado en los Abruzos para simular una marcha sobre Roma, defendida por un cuerpo de ejército, partiendo de Tarin y Rieti. Inútil decir que todas aquellas poblaciones han recibido á sus soberanos con grandes demostraciones de entusiasmo. Con ellos ha ido á reunirse su hijo el príncipe de Nápoles, desmintiendo así los rumores que ya negué sobre una enfermedad grave que afectaban al heredero de la Corona de Italia, y parecida á la que sufre el Archiduque heredilario de Austria-Hungría, á quien las noticias del Tirol dan también por mejorado, aun cuando no desvanezcan todos los temores inspirados principalmente por el recuerdo de que su madre, una princesa de Nápoles, falleció sumamente joven, víctima de la tísis pulmonal. En cuanto al joven Víctor Manuel, no debe inspirar recelos su estado, cuando acaba de aceptar la invitación del Emperador de Alemania para asistir á las maniobras militares de los ejércitos germánicos en el otoño próximo.

Esta mañana se han inaugurado en Milán las sesiones del Congreso Eucarístico, precedidas de la apertura de la exposición Sacro Artística, que resulta uno manifestación bellísima del arte cristiano, tomando parte en ella hasta 600 expositores, entre los cuales ocupan primer lugar los objetos enviados por el Vaticano, por Venecia, por la ciudad de Milán y las primeras familias é institutos de la Lombardía. Junto á los cardenales Ferrari y Mauri figuraban el Sindaco y una gran parte del municipio milanés, siendo grandioso el concurso del pueblo. Siguió la inauguración del Congreso Eucarístico en la iglesia del *Corpus Romini*, perteneciente á los Carmelitas Descalzos, presidido por el Cardenal Arzobispo de Milán, con asistencia de 84 metropolitanos y obispos de las diversas regiones de Italia. Su primer voto, como el del brillantísimo Congreso Mariano de Lorna, que ya tuvo término con una grande peregrinación al Santuario de la Madona de Montenero, ha sido naturalmente de profundo homenaje al Santo Padre, muy complacido con las adhesiones de estas asambleas católicas, y con las protestas de amor aún más elocuentes del Congreso de los católicos germánicos, reunidos en Munich, y que son para el Santo Padre gran consuelo al aproximarse los festejos y conmemoraciones itálicas por la conquista de Roma y el plebiscito que la declaró Capital de Italia. En la exposición milanesa llama principalmente la atención una catacumba de los primeros tiempos del cristianismo y producen hermoso efecto los conciertos de las campanas sonando notables armonías.

Gran diferencia existe entre el primer congreso católico tenido hace un lustro en Munich, luchando con las resistencias que entonces presentaba la acción católica al ministerio de Baviera, y la solemnidad y armonía con que ahora se ha tenido esta asamblea, terminada ayer, y que se inauguró con las felicitaciones del príncipe regente, con las del mismo Emperador de Alemania, con la asistencia de la inmensa mayoría del episcopado alemán y un concurso inmenso de católicos. Pocas ciudades hay en Europa que puedan aventajar á la que con razón lleva el título de la nueva Athenas de Alemania, esplicando perfectamente que la cifra de los congresistas excediese de 10,000 y de 200 los representantes de la prensa católica del universo. El conde de Preysing, al inaugurar el Congreso con el saludo cristiano de alabado sea Jesucristo, puso la asamblea bajo la protección del beato Canisio, apóstol de la Germania, después de la heregía de Lutero, tomando ocasión de la fiesta de San Luis, día en que se reunía aquel congreso cristiano, para recordar lo que hizo por la Iglesia el rey Luis I, y enviar caluroso saludo al Santo Padre y al regente de Baviera. En la misma sesión fué electo para presidente definitivo de la asamblea el ilustre católico Maller, compañero del célebre Windorte, y que con el arzobispo de Colonia dirigió en el año último las sesiones de la grande asamblea cristiana reunida en la ciudad del Rhin. A la cual, como á la de Munich, sucederá otro Congreso católico en el principado de Hesse. Importantísimos han sido los debates de esta asamblea, ocupándose de las cuestiones sociales, del impulso á las escuelas católicas y aceptando sus demostraciones en favor del Santo Padre, cuya soberanía temporal declaró la asamblea absolutamente necesaria para la libertad de la Iglesia. Cuando la presidencia hubo leído un telegrama del Cardenal Rampolla, enviando la bendición apostólica de Leon XIII al Congreso, el Baron Hertling tomó motivo del voto de gratitud unánimemente expresado por los católicos allí reunidos para manifestar el deber en que estaban todas las potencias de asegurar la independencia del Pontificado. Consideró los festejos que en Roma van á solemnizar al aniversario de la brecha de la Puerta Pía, por la cual entraron las tropas itálicas en la ciudad eterna, como una ofensa hecha no solo á la Santa Sede, sino al mundo católico. Roma, concluyó, pertenece á éste siendo la sede de la Iglesia católica, y dentro de ella el Papa debe ser libre, como representante de Dios en la tierra. El orador tuvo palabras muy simpáticas para el Emperador germánico, que como su canciller el príncipe Hohenlohe, se afanaban por mantener la armonía entre la Iglesia y el Estado, aprovechando la ocasión para desmentir el que jamás Guillermo II hubiese pensado en asistir en Roma á la celebración de las fiestas de septiembre. La asamblea adoptó una moción para que los católicos alemanes se viesen representados en el Congreso Científico Religioso que se celebrará en Friburgo de Suiza; aplaudió los esfuerzos de la sociedad de San Rafael para la protección y educación de los que emigran al Africa y á la América; y adoptó otras resoluciones destinadas á la mejora de las escuelas elementales, presentando como necesaria una enseñanza cristiana para combatir el socialismo anárquico, que invade la sociedad y el mundo.

Yo no explico bien que mientras estas manifestaciones son acogidas relativamente con frialdad por la prensa ardiente italiana, ésta se exalte en Roma contra la protesta que en un mensaje enérgico hacen los prelados de España, dirigido á Su Santidad contra las fiestas preparadas en la ciudad eterna. Mis lectores han podido ver en la prensa española este documento, firmado en Toledo el día de la fiesta de San Joaquín, y que autorizan los metropolitanos de la ciudad primada de Zaragoza, Valencia, Sevilla, Burgos, Santiago de Compostela, Granada, Tarragona, Valladolid, Santiago de Cuba, juntamente con el prelado de Sión, vicario general castrense, y los obispos de todas las diócesis de España. Se olvidan de que nuestra patria es una nación esencialmente católica, mientras la Alemania protestante en su mayoría aparece además ligada con los pactos de la triple alianza al reinado itálico.

⁂

Me es dolorosísimo después de haber dicho cuán magnífico resultó el congreso consagrado á María en Llorna, asamblea que por iniciativa de ilustres princesas y damas toscanas va á repetirse pronto en Florencia, enlazándose estas asambleas Marianas con los congresos eucarísticos para unir así, según la frase elocuente de León XIII, el holocausto á Jesús sacramentado con el amor á la Madre del Salvador, tener que consignar en esta crónica la catástrofe ocurrida en el Santuario de la Virgen de Ribordone, aldea colocada en el monte Colombo del Piamonte, y donde desde hace años se rinde culto á la Virgen Santísima. En una peregrinación que el último domingo de agosto hacían á dicho santuario los romeros de aquellas regiones, compuesta, no de los miles de peregrinos, en lo general ricos, que á caballo y en carrozas se encaminaban el mismo día desde los países toscanos á Nuestra Señora de Montenero, sino de campesinos y campesinas que, á pie, subían las colinas piamontesas, hasta 400 mujeres con sus hijos pequeños se alojaban en el vasto hospicio existente junto al santuario del citado Ribordone. El respeto á las conveniencias sociales hace que en dicho refugio estén separados los dos sexos, y que para garantizar la honestidad del bello se cierren con llave las puertas de la grande estancia del piso superior, garantizada también por fuertes hierros en sus ventanas, mientras los hombres ocupan los atrios y sala del entresuelo. La noche del 27 de agosto, después de cumplida la primera parte de la romería, los peregrinos, casi ascendiendo á mil, debían prepararse para recibir la comunión al alba del día siguiente.

Siendo pocas las horas de espera, las mujeres y los niños se acostaron vestidos sobre los lechos de paja que llenaban la gran sala, iluminada por algunas lámparas de petróleo. A las doce, una de estas lámparas daba tufo insoportable, y una de las mujeres quiso arreglar la luz teniendo la desgracia de que, cayendo la lámpara, el cuantioso petróleo que la alimentaba se esparciese en tierra, comunicándose á la paja de los jergones. En menos espacio del necesario para referir la cruenta escena, el fuego se extiende como lava por la estancia, presentando un espectáculo parecido á lo que debe ser el infierno ó un volcán en erupción. Imposible abrir las puertas, herméticamente cerradas, ni arrojarse de las ventanas, aún á riesgo de la vida, impidiéndolo las barras de hierro que las protegen. De aquella hoguera inmensa que en pocos minutos abrasa á docenas de víctimas carbonizadas y produce aún mayor número de heridos, surgen gritos desgarradores que, despertando á guardianes y peregrinos varones, dan lugar á escenas desoladoras. Padres, hijos, esposos y hermanos que ven á los pedazos de su alma agarrándose á las barras de las ventanas, procuran en vano salvar á las víctimas desde fuera; y cuando las puertas caen á martillazos, ya han perecido 35 mujeres y niños, y bajo los escombros del edificio incendiado, con rapidez espantosa, se adivinan otros cadáveres ó víctimas heridas por el fuego. Desolación inmensa, como han sido desgarradoras las exequias de las víctimas, celebradas en aquel santuario consagrado á la Madonna de Loreto.

No es esta la sola tragedia que he de consignar en esta crónica. En la campiña de Egemberg cazaba el 27 del mismo agosto el príncipe Ernesto de Rohán, hermano de Berta, esposa de don Carlos de Borbón y joven de 33 años. Dice la versión oficial que estando arreglando sus perros para su expedición, uno de éstos hizo un movimiento que, disparando su escopeta de caza, el proyectil le atravesó la barba, haciéndole saltar el cráneo y produciendo la muerte instantánea. Pero si se piensa que el joven príncipe ha estado en una casa de salud de Budapest y sujeto á curación por largo tiempo, hasta que recobró la administración de su fortuna por haber desaparecido, al parecer, los síntomas de su locura, no sorprende la versión acreditadísima de que ha sido un suicidio, producto de la demencia y no un accidente fortuito lo que ha puesto término á la vida de este joven príncipe. Se le había visto escapar de noche y sin prevenir á nadie, del palacio que en Gratz habitaba, dirigiéndose al citado Egemberg. En el palacio de Loredán de Venecia, donde residen los duques de Madrid, y donde la catástrofe ha causado natural sensación, se oculta el hecho del suicidio, admitido por la prensa de Hungría.

⁂

Pero dejemos el capítulo de las desgracias para consagrar algunas líneas á la inauguración del bello monumento dedicado en Altdorf á Guillermo Tell.

Hasta ahora el libertador de la Suiza solo tenía alguna modestísima estatua en el cantón de Uri, en el sitio que evoca la leyenda de la manzana colocada sobre la cabeza de su hijo, ó en la capilla del lago de los cuatro cantones, de donde partió la barca de Gessler, así como en la cárcel de Kusnacht, donde fué aprisionado. Ahora tendrá un monumento digno de su gloria y de su vida, que el presidente de la Confederación Suiza, Zemp, ha trazado á grandes rasgos, elevándose contra la versión reciente de escritores alemanes, de ser una leyenda fantástica la historia de Guillermo Tell. En este discurso lo sigue en todas sus acciones, desde el momento en que es conducido á muerte por no reverenciar el sombrero de Gessler, hasta que logra la libertad de la patria, por la cual expone cien veces su vida, que termina sacrificándola á la salvación de un niño arrastrado por las impetuosas corrientes del Schachenbach. El magistrado de la república afirma la existencia de Guillermo Tell con las tradiciones del pueblo suizo, con el drama admirable de Schiller y la obra eterna de Rossini, y con recuerdos todos escritos con páginas indelebles en los lagos y montañas helvéticas. El monumento al gran patriota ve descorridos los velos que lo cubren, mientras un coro de 400 voces entona un himno estupendo, y el escultor Kissling recibe con una corona de laurel una ovación inmensa. Mientras la Suiza conmemora así al más ilustre de sus hijos, su pueblo termina en las vertientes del Tesino y del Ródano las fortificaciones que como las del alto Rhin, del Reuss y del San Gottardo, defienden la confederación helvética.

Mañana se verificará en Berlín el grandioso aniversario del cuarto de siglo en que tuvo lugar la victoria de Sedán, con la derrota de los ejércitos imperiales y la entrega, como prisionero de guerra, de Napoleón III. Es la coronación de las manifestaciones ya realizadas con ocasión de las batallas de Reischoffer, de Gravelote y de Metz, que dieron ocasión á la erección del monumento consagrado á la memoria del general príncipe Federico Carlos, á la primera piedra puesta por el Emperador Guillermo II en Berlín para el monumento de su abuelo, el fundador de la patria germánica, y la revista de 15,000 veteranos de la campaña de 1870 pasada por Guillermo II en Postdam, con los discursos, verdaderamente inspirados, del joven Cezar germánico, del que di ya cuenta en mi crónica anterior. Reservando para la futura lo que será el espectáculo de la capital del imperio dentro de pocas horas, anticiparé hoy que hasta de la América han venido centenares de veteranos para asistir á esta conmemoración, en la cual tomarán parte todas las asociaciones patrióticas de Alemania. El Burgomaestre y Municipio de la capital del Imperio ha hecho acuñar una medalla de plata, que ofrecerá como donativo á todos los veteranos de las patrias batallas, conteniendo la leyenda de todos sus triunfos. Ayer, antevispera de Sedán, el emperador, revistando una parte del ejército en Maguncia, dijo en su discurso, que para mantener la paz, el imperio debía ser fuerte, siendo tanto más respetade, cuanto más fuerte apareciesen á los ojos de Europa.

Tengo la satisfacción de poder anunciar que el accidente sufrido por la reina de los belgas, cayendo del caballo al saltar un foso cerca de Spa, no ha tenido, hasta ahora, las tristes consecuencias que se temieron en un principio y que parece evitado todo peligro serio para su vida. De igual manera Elena de Orleans, duquesa de Aosta, restablecida por completo de su mal, fuese resultado de una caida de caballo también ó de fiebres ardientes, se ha trasladado á los Lagos de Lombardía para pasar algunos días con la madre de la reina Margarita, duquesa de Génova. Su hermano el duque de Orleans viene curado también de la otra caida más grave en Andalucía, merced á la influencia de las aguas termales de Alemania.

UN ANTIGUO DIPLOMÁTICO.

ECOS DE LA MODA.

(Escritos expresamente para el *Diario de la Marina.*)

Madrid, 31 de agosto de 1895.

Ocupándase de la "revolución en el vestido", transformación producida de treinta á cuarenta años acá, dice un notable articulista que la tendencia á nivelarlo todo se ha dejado sentir hasta en el arte de la *toilette*, puesto al alcance de las fortunas más modestas. Y es verdad: el precio del traje masculino y femenino ha bajado mucho, porque se han puesto más baratos los tejidos de lana, seda, algodón ó hilo que en ellos se emplean. Pero es también cierto que como por otro lado la afición á vestir bien y á los accesorios se ha desarrollado en todas las clases, la baja del precio de las materias primeras no ha traido ventajas al conjunto de los consumidores.

Antes las mujeres, sigue diciendo el mismo escritor, vestían según su condición: la gran dama y la señora de posición mediana usaban vestidos distintos; la aldeana tenía su traje propio; mas ahora siguen la misma moda las mujeres de todas las clases de la sociedad. Así se ve hoy á las señoras ricas elegantes vistiendo de igual modo que las mujeres de posición más modesta, á la vez que las aldeanas de las comarcas más apartadas se enorgullecen de imitarlas sacando el domingo vestidos á la última usanza con gigantescas mangas sopladas, ridículo orgullo que les procura el placer de probar un sentimiento de igualdad.

Antiguamente la señora rica se engalanaba por años y años con el mismo vestido de seda ó terciopelo, tejidos que se pagaban muy caros.

Nuestras anticuarios y mercaderes de curiosidades lo saben perfectamente cuando buscan trozos de aquellos tejidos para arreglar muebles y otros objetos de uso doméstico.

En la actualidad la fabricación de tejidos ha encontrado en la mecánica medios de producir, á precios baratos, telas ligeras y seductoras que conservan sólo su brillantez y apresto por espacio de media temporada. Con poco dinero, le es dado á la mujer satisfacer su pasión por el lujo y por el bien parecer, prefiriendo casi todas poseer varias *toilettes* poco duraderas y que puedan renovarse fácilmente, á tener las ricas, buenas y que se conserven por largo tiempo. Estas consideraciones económicas y morales han originado un desarrollo muy considerable en la industria de la costura y de la máquina de coser. Esta industria comprende ramas distintas; cuales son las modistas que hacen vestidos á medida para los particulares; y la de la confección, cuya especialidad consiste en vender á otros negociantes modelos, únicos, ó partidas determinadas de ellos.

Más datos curiosos:

En 1850 era en París de 158 el número de las modistas anotadas en las publicaciones especiales de la materia y de 67 el de casas que con el título de "Novedades confeccionadas" vendían accesorios y adornos del vestido y piezas de lencería. En 1863, trece años después, se encuentran en los mismos libros 500 establecimientos de modista, 237 casas de "Novedades confeccionadas" y 79 dedicadas exclusivamente á la confección de refajos. Al día siguiente de la guerra, en 1872 estos guarismos habían aumentado, y en este año de 1895 hay en París 1.600 modistas y 296 casas de "Novedades confeccionadas."

Se ha tratado de averiguar cuántas trabajadoras ocupan aquellas casas; las mismas obreras trabajan en diferentes ramos de la industria del vestido.

De un modo bastante cierto se llega á encontrar que proporciona tarea á 65.000 trabajadoras con la aguja, sin contar con las pasamaneras, bordadoras, floristas, etc., que se ocupan en los accesorios del traje femenino.

La industria del vestido y del tocado cuenta ahora en Francia 81.000 patronos y 143.000 mujeres con el mismo carácter, los cuales ocupan 700.000 personas, de ellas 135.000 hombres y 563.000 mujeres. En este total se cree que figuran 4.000.000 que trabajan exclusivamente en el vestido femenino. Sube á 160 millones de francos lo que gana dicha población al año.

Se calcula en 1.102 millones de francos el valor de los tejidos de seda, lana y algodón empleados en los trajes de hombres y mujeres, en Francia únicamente, dejando á un lado la exportación, que es considerable. En fin, sólo la industria de confección para señoras consume 703 millones.

⁂

Realmente, esta es una estación ingrata; no hay nada nuevo que decir respecto á modas; todo está dicho ya; el verano toca á su fin; comienza el otoño y los usos serán ahora poco más ó menos los mismos. De la que impere en invierno nada se sabe aún, es pronto todavía; así es que por mucho que agace la imaginación poco ó nada puedo decir que valga la pena. Las modistas descansan, esperando las futuras novedades.

Lo único que se dice, y esto ha tiempo que lo referí en estos *Ecos*, es que la enagua blanca reaparece; pero con cintas y encajes y perifollo tanto, que todavía va á resultar más barata la de seda.

Y vaya para concluir por hoy la explicación del traje siguiente:

Falda de *surah* crema formada por unos paños de encaje grueso blanco, terminando en una especie de volantes anchos del mismo encaje. Cuerpo blusa, por supuesto, de *surah* también, muy *bouffant* estrechado en la cintura con cinturón á modo de fajín, adornado con dos ó tres botoncitos de *strass*; cuello de encaje; sombrero redondo guarnecido de flores y encajes; guantes *beige*, de piel de Suecia y sombrilla de encaje crema, con lazos blancos.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

Crónica de Policía.

DETENIDOS

A bordo del vapor americano *Yucatán*, que en la tarde de ayer salió para Veracruz, fueron detenidos cuatro individuos por viajar con nombres supuestos.

Por el señor Inspector de Policía fueron remitidos al Vivac en clase de incomunicados.

GACETILLA.

REVISTA MADRILEÑA.—Al número 23 de *La Moda Elegante*, repartido el miércoles á sus numerosos suscriptores, acompañan una hoja de patrones y dibujos para bordados y un artístico figurín de colores.

Respecto á los grabados que decoran las páginas de ese periódico, dedicado á las familias, pueden las damas escoger entre los siguientes modelos:

Traje de luto con *collet* corto; Traje para niños de 11 á 12 años; Traje de concierto para señoritas; Trajes de luto; Trajes de visitas; Traje de viaje para señoras jóvenes y Traje de ceremonia (estilo Luis XVI)

Vestido bordado para niñas de 2 á 3 años; Idem para señoras jóvenes; Idem para niñas de 9 á 10 años; Idem de debajo para niñas.

Zapatillas de piel perforada para hombres; Chaqueta Dalila; Cuerpo blusa de medio luto; Sombreros, cofia y sombrilla de luto; Sombrero de otoño; Delantal de menaje; Idem para té; Idem para niñas, de 4 á 5 años y Chaqueta de otoño para niñas de 9 á 10 años.

Se admiten suscriptores al elegante semanario, imprescindible en toda casa de familia, en Muralla 89 y en Obispo 135, donde también se venden ejemplares sueltos.

ECOS.—En la calzada de la Reina tratan de abrir una Academia para la enseñanza del piano y el canto, los conocidos profesores de música Sres. Palau y Agüero, que hasta hace poco se ocupaban de la enseñanza de dichos ramos en la "Asociación de Dependientes." Dicha Academia se inaugurará con un gran número de alumnas

—Pronto se empezarán á vender las papeletas del Bazar proyectado por el "Casino Español" á beneficio de los heridos en campaña. Retirados los billares del patio, se han construido allí grandes armatostes, donde se están colocando los diversos artículos donados con aquel objeto por el comercio, las sociedades de recreo y gran número de personas caritativas. Entre los infinitos premios que llamarán la atención, figuran un piano cedido por la casa de don Anselmo López, un tilburi por el Centro de Dependientes y dos preciosos jarrones por el señor Borbolla.

LOS TEATROS.—Funciones para esta noche, viernes:

Albisu.—A las 8: *De Madrid á París.* —A las 9: *Los Estanqueroe Aereos.*—A las 10: *Los Asistentes.*

En la Contaduría del mismo teatro ya se han recibido encargos de localidades para el beneficio de la simpática cantante señorita Martina Moreno, cuya función debe verificarse mañana, sábado.

Irijoa.—Teatro al aire libre.—A las 8: *El Lechón y Garrafón*, trabajando en ambos juguetes el celebrado actor genérico D. Miguel Salas. Además, en los intermedios habrá danzones y guarachas.

Durante la próxima semana harán su *debut* el señor Carrandi, que ha entrado á formar parte de la Compañía, y D. Virgilio Abréu, contratado para la sección de cantantes rumberos.

TELA DE PANAL.—Ha hecho furor entre las muchachas elegantes la nueva y preciosa "tela panal" que se halla de venta en *La Gran Señora*, Obispo esquina á Compostela.

La hay rosa, blanca, azul celeste, lila y otros colores enteros. Es un género de bastante cuerpo, sumamente ancho y cuyo tegido de relieve forma unos panalitos caprichosos.

Pues la "tela panal" está de moda,—porque sienta á la gorda y á la flaca,—hazte con ella, Paca,—un traje suntuosísimo de boda.

VACUNA.—Mañana, sábado, se administrará en la sacristía del Pilar, de 9 á 10, y en la de Jesús del Monte, de 7 y media á 8 y media.

RISA Y LLANTO DE LOS ANIMALES. —La cuestión de la risa y el llanto cautiva en alto grado; pero por desgracia, entre las observaciones realizadas por Darwin se encuentra muy poco sobre la materia.

Se ha visto llorar á algunos monos y aun á elefantes de la India; se han notado en la faz de algunos perros movimientos musculares que hacen recordar la risa.

Sin embargo, preciso es suponer que estas manifestaciones extremas, corrientes en el hombre civilizado, son en todo estado de causa muy excepcionales entre nuestros vecinos de la escala zoológica, y que, por otra parte, la fisonomía de la bestia puede tener matices que escapan á nuestra observación.

No creémos que el entendimiento animal tenga facultad para formar las asociaciones de ideas ó de sentimientos tan árduos de definir, de donde dimanan la sonrisa y la risa; la verdadera sonrisa y la verdadera risa humanas, que no son la alegría.

Más aceptable es el llanto en esos pobres de espíritu, que tienen á veces excelente corazón. Es una dilatación de la faz, como la presencia de la sangre y del calor en el rostro humano, bajo el imperio de la vergüenza ó de la modestia; privilegio este último exclusivo de la maliciosa humanidad, porque los monos enrojecen, pero solamente de cólera.

Es consolador esto para los amigos de los animales. Las simpatías nacidas de las lágrimas que parecen salir del santuario último del afecto, aproximan tal vez más dulcemente á las criaturas que los ecos de la risa, á pesar del psiquismo superior de que procede esta mímica jocosa.

A.....—

En el mundo una vez nos encontramos.
¿Te acuerdas? Tú los brazos me tendiste,
Yo iba absorta en un sueño deslumbrante
Y ni siquiera me detuve á oirte.

Nos separó la suerte. Me olvidaste.
Irguióse la desgracia en mi camino
Y al despiado golpe de su mano
Vi mi sueño de luz, desvanecido.

De entonces han pasado lentamente
Muchos años cargados de tristezas,
Llevándose mis gritos de agonía,
Dejándome glacial indiferencia.

De aquel tiempo de dicha los recuerdos
Melancólicos vuelven á mi alma,
Como en la tarde las azules olas
Vuelven gimiendo á la desierta playa.

Y del hondo letargo en que rendida
Yazgo sin esperanzas ni deseos,
Con fatima amargura despertando
Siento á veces nostalgia de tu afecto.

Y en vago y melancólico deleite
Halla mi alma en evocar tu imagen,
No del amor con el febril delirio,
De la amistad con la ternura suave.

Tal vez lleve algún día compasivo
El azar á tus manos estos versos,
Y tal vez ellos logren que un instante
Reviva en tu memoria mi recuerdo.

Nieves Xenes.

Sphre. 95.

DOS CRISTIANOS MÁS. Ante una escogida concurrencia, en la iglesia de San Nicolás, recibieron las aguas del bautismo el 19 del presente, los niños Luis Antonio y Modesto Juan; el primero hijo de nuestros estimados amigos D. Jacinto Novo y González y de doña María Luisa Casado y Galeano; el segundo hijo de nuestros también queridos amigos D. Antonio García Alvarez y Dª Mercedes Quintana Cortina. Fueron padrinos del primero los padres del segundo, y del niño Modesto Juan don Jenaro García Alvarez y la graciosa señorita Edelmira Quintana y Cortina.

A los concurrentes á las dos fiestas se les obsequió con exquisitos dulces y sabrosos vinos, por los padres de los bautizados. Felicitamos á los nuevos seres que entran en el seno del cristianismo y á nuestros amigos, los padres, por el acto que han realizado.

OBRA ILUSTRADA.—Según nos comunica D. Policarpo de Nava, representante general de la obra monumental *Asturias*, en esta Isla, dicho señor acaba de recibir los cuadernos trece y catorce, que repartirá entre los suscriptores dentro de breves días.

Cuando los hayamos recibido nos ocuparemos de su contenido, que ha de ser seguramente superior á los anteriores, dada la inteligencia del director artístico señor Belimunt y el renombre que disfruta como literato el director, señor Canella.

GANSADA.—Hace algunos días que Calínez se siente enfermo.

Un amigo le aconseja que llame al médico.

—Sí, contesta Calínez, para que me presente después una cuenta formidable.

—Si te curas, podrás conseguir que te haga alguna rebaja.

—Bueno, pero.... ¡y si me muero!

Sección de interés personal.

A LOS NOVIOS.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

¿Han visto ustedes el gran juego para cuarto de palisandro y oro que tiene expuesto la Casa de Borbolla?

¿Han visto el juego de nogal con grandes esculturas estilo Henry II?

¿Y el juego de cuarto también de nogal de estilo enteramente moderno que tanto llama la atención por su originalidad?

¿Qué opinan ustedes del juego de fresno de primavera que tan preferido viene siendo por las familias ricas?

¿Y el juego de Herable que esta casa ha puesto tan en moda por su color tan precioso?

¿Y los juegos de cuarto de bambú?

¿Y los juegos de sala y comedor estilos gótico, Enrique II, Renaissance, modelos de esta sola casa?

Pues todos estos y muchos otros más los tiene usted en la CASA DE BORBOLLA expuestos al público, á precios limitadísimos.

Se pueden entregar en el día.

LA CASA DE BORBOLLA

amuebla y alhaja toda una casa desde lo más modesto hasta lo más suntuoso, desde $20 hasta 30,000, sin tener que pagar adelantado.

Compostela 52 al 60 y Obrapía 61.

C 1594 P alt 4 26

Casino Español de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA

Curso de 1895 96.

Desde el día 15 del corriente queda abierta en esta Secretaría la matrícula para las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética elemental y Mercantil, Teneduría de libros, Historia de España, Francés é Inglés.

Lo que se publica por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 14 de Septiembre de 1895.—José Villar.

RASTRO DE GANADO MAYOR

	Miércoles.	Reses.	Total.	Kilos.	Precio.	Reses.	Total.	Kilos.	Precio.
Vacas y novillos	210	Cerdos	17	2	28	Carneros	4	316	4
Terneras y novillos	70	Machos	60	26	316	Machos	489	26	316
Bueyes y reses	38	Carne	57	3458	489	Carne	4	316	4
	38.071	Total	3458						

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Kilos.	Precio en las carnicerías.		Kilos.	Precio en las carnicerías.
ORO. 22 á 24 cts. Kilo.	210	Carne con hueso	65	Carne con hueso	25
PLATA. Carne 34 á 36 cts. Kilo.	80	Filete	80	Filete	25
Manos y cts. Kilo.	60	Carne con hueso	50	Carne con hueso	25
Manteca 20 cts. Kilo.	60	Filete	50	Filete	25
Carneros 38 cts. Kilo.	60	Carne con hueso	25	Mano limpia	25
	60	Filete	25	Filete	25
	60	Mano limpia	25	Carne con hueso	25
	60	Filete	25		
	60	Carne con hueso	25		

Habana, 24 de Septiembre de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Brro.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 27 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en Santa Clara.

Santos Cosme y Damián, hermanos, y Adolfo y Juan mártires.

Los santos mártires, Cosme y Damian, hermanos, los cuales en la persecución de Diocleciano, después de haber superado por virtud divina muchos tormentos, como cadenas y cárceles, sumersión en el mar, fuego, cruces, piedras y saetas, sobreviviendo milagrosamente á todo esto: fueron degollados. Dícese que con ellos padecieron también tres hermanos suyos llamados Antimo, Leoncio y Eutropio.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Corte de María.—Día 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

Iglesia de San Felipe Neri.

El próximo día 29 se celebrará la festividad mensual de la Archicofradía de la Corte de María, la misa de Comunión general será á las 7.

Se harán los ejercicios de costumbre.

Parroquia del Santo Cristo

El domingo 29 del corriente á las 8½ de la mañana se celebrará una solemne fiesta en honor de la Santísima Virgen del Carmen, con orquesta y sermón por el Rdo. P. Fray José Agustín del S. C. de J. Superior de los Carmelitas Descalzo. El Sr. Párroco y la Camarera invitan por este medio á los devotos de la Santísima Virgen, á los feligreses de dicha parroquia y en especial á las piadosas personas que han contribuido para dicha fiesta.—La Camarera Enriqueta Revilla. 11236 4-27

Iglesia de la Merced.

El día 1º de Octubre como digno remate de las solemnidades que hemos venido tributando á la Santísima Virgen de la Merced, como todos los días de la octava, habrá misa con orquesta y sermón. Por la tarde á las 6½ después del ejercicio y sermón, tendrá lugar la solemne procesión por las naves del templo, terminando dichas solemnidades con salve y despedida á la Santísima Virgen. El día 3 á las 7 será la misa de comunión general la cual ofrecerán los cofrades por los fieles difuntos de la Asociación y á las 8 las honras solemnes por su eterno descanso. Se suplica la asistencia en particular á los hermanos del Santo Escapulario de la Merced. 11252 4-27

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE MONSERRATE.—El domingo 29 á las 8½ de su mañana es la fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes en la que predicará el Rdo. Padre Falgencio, Carmelita descalzo. El Párroco que suscribe invita á sus feligreses y demás fieles. Habana 27 de Septiembre de 1895.—Doctor Anacleto Redondo. 11215 34-27 1a-27

IGLESIA PAPROQUIAL de Guadalupe.

El viernes 20 principiará el solemne novenario á Ntra. Sra. de la Caridad con misa con Ministros á las siete y media y á continuación la novena con gozos cantados.

El sábado 28 al oscurecer se rezará el Santo Rosario, cantándose la salve y letanías á toda orquesta.

El domingo 29, á las ocho y media, misa solemne á grande orquesta, estando el sermón á cargo del R. P. Padro Montadas, Rector de las Escuelas Pías.

El Párroco y la Camarera invitan a la Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento y demás fieles para que con su asistencia den mayor esplendor á la fiesta.

Habana 17 de septiembre de 1895.—La Camarera, Caridad Valdés de López.—El Párroco Coadjutor, Gerónimo Pérez Valdés. alt 10911 6-18

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

DIGESTIVO MOJARRIETA

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.

Millares de enfermos y prestigiosos médicos de toda la Isla reconocen que es lo único eficaz y que sin el DIGESTIVO MOJARRIETA son incurables las enfermedades en que tanto asombro han causado sus efectos.

C 1488 alt 1-S

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos. Curación segura y radical del 98 por ciento de los enfermos crónicos del *estómago ó intestinos*, aunque lleven veinte y cinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Se mejoran desde las primeras dósis y desaparecen con su uso el *dolor de estómago, las asedias, vómitos, diarreas, disenterías, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales.* Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cuatro años de éxitos constantes. Es recetado por los médicos. Desconfiese de las imitaciones. Utilícese para evitar y curar el marco.

En Madrid, Saiz de Carlos, Farmacéutico y Médico, Serrano n. 30, Farmacia.

En la Habana, S

Un profesor de alemán y francés
con 7 años en Hamburgo y 15 en París ofrece sus servicios á precios módicos. Librería Minerva Ricla 64, darán razón. 11145 4 25

PRECIOS MODICOS.—SE DAN CLASES DE dibujo al crey n y pintura. Se hacen retratos iluminaciones y retoques y en la misma se dan clases de inglés por una acreditada profesora inglesa. Estudio de pintura al lado del 126 calle Habana.
11078 4-22

ALFREDO CARRICABURU PROFESOR DE inglés, francés, aritmética, teneduría de libros, gramática castellana, enseñanza por método propio, clases á domicilio y en su academia para señoras y caballeros Luz 53, cerca de Compostela.
10294 alt 13-1

ASOCIACION DE PROFESORAS.—Esta asociación tiene su centro en la Academia de Caricaburu Luz 53 en cuyo zaguán pueden consultar los padres de familia el cuadro de profesoras en todos los ramos de la enseñanza así como el de los colegios para niñas. 10293 alt 13-1

ESTUDIANTES DEL INTERIOR

Por cinco centenes mensuales, habitación, asistencia, comidas, desayuno, lunch, lavado de ropa, libros, enseñanza de la carrera que estudia y carruaje para ir á la Universidad. Pídanse prospectos. Dirigirse por carta ó personalmente al Director del Colegio de San Cristóbal de la Habana, calle de las Damas número 30.—Teléfono 1577.
11143 alt 4a-21

COLEGIO
DE "SAN FRANCISCO DE PAULA"
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE.

Concordia 18, entre Aguila y Galiano. Teléfono 1,430.

Desde el día 12 queda abierta la matrícula para los estudios de Segunda Enseñanza y Perito Mercantil. Los mayores de 14 años deberán presentar su cédula.

Se admiten alumnos papilos, medio pupilos y externos.

Para más pormenores rídase el Reglamento.

El Director, Claudio Mimó
C 1472 26-1 8t

PROFESORA.

Tomasa Reyes participa á sus amistades y al público en general que habiendo regresado de su viaje á Barcelona vuelve hacerse cargo de toda clase de trabajos en bordado al pasado, punto indefinido cinge inglés y encaje catalán. Pasta confección de flores de ropa y ramos para adornar urnas altares. También da clase de las mencionadas labores, en su domicilio Zanja 58 ó en el de las discípulas.
10992 10-20

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS BARATOS

de texto y además de otras clases, también se vende á precios más baratos de lo que valen en Europa gran cantidad de obras que se compraron á la librería LA POESIA del Sr. Mestre que realizó toda su librería. Librería LA CIENCIA calle de la Salud 23.
C 1595 10-27

ECONOMIA

Talones con 50 recibos para alquileres de casas á 20 cts.

Talones con 50 recibos redactados de manera que puedan servir para cualquier cosa 20 cts.

Talones de listas para apuntar la ropa que se da á lavar, con hojas para 52 semanas 20 cts.

Cartas fianza para alquileres de casas ó de habitaciones, donde no hay más que poner los nombres del inquilino 5 cts. cada una.

Hacemos toda clase de trabajos de imprenta muy baratos.

De venta en Obispo 86, librería de Ricoy
11000 4-30

LINDAS FLORES

Manual del jardinero cubano, enseña el cultivo práctico y científico de las plantas para obtener hermosas flores, ingerto, &. un tomo 40 centavos. Salud 23, librería La Ciencia.

GUERRA DEL RIFF

Crónica de lo ocurrido en Melilla desde el primer disparo hasta la llegada del General Martínez Campos, I tomo con muchas láminas y retratos de batallas, combates, etc. 1 peso. Salud 23, librería La Ciencia.

ARITMETICA MERCANTIL

arreglada sus operaciones al comercio de la Isla de Cuba, sobre descuentos, cambios, giros y cuentas mercantiles, etc., un tomo empastado 1 peso. Salud 23, librería La Ciencia.

A. PLAZA

Album del corazón, poesías de este célebre poeta mejicano, cantor á "Hazla la del cielo" á "La Fortuna" etc., etc., I tomo grueso con pasta fina con relieves y dorados $1-50. De venta Salud n. 23 Librería "La Ciencia". C 1588 4-24

LA GUERRA
Guía Geográfica de la Isla de Cuba

Contiene, por orden alfabético, los nombres y la descripción de todas las ciudades, pueblos, poblados, ingenios, colonias, petreros y demás puntos nombrados de la Isla. Con esta obra y un buen mapa de Cuba se pueden ver las operaciones de las tropas y los encuentros con los insurrectos, así como la calidad de terreno ocupada por éstos. La obra consta de un tomo grande de más de 300 páginas y vale $1 plata.

OBISPO 86, LIBRERIA DE RICOY.
10951 4-20

ARTES Y OFICIOS.

¡COMEJEN!

JOAQUIN GARCIA, antiguo dependiente de D. José Bedoya, se hace cargo de extirpar el comején en casas. Batistas, entapizo y ventana muebles finos, respondiendo á dichos trabajos. Informarán Teniente Rey 25, Bernaza 10 y Mercaderes 41.
11123 4-24

MODISTA MADRILEÑA.—PARTICIPO A mis queridas señoras y señoritas que me he trasladado de San Rafael n. 20 á Galiano n. 67 entre Neptuno y San Miguel. Se hacen trajes de seda á $3 en adelante; vendo moldes, adorno sombreros, se solicita una oficiala y aprendizas adelantadas Galiano 67.
11061 4-22

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C n 1485 alt. 1-8

Taller de caldereria en general.
Antes de D. Rafael Sabino (El Italiano)
MONSERRATE 125 HABANA.
Es este antiguo y acreditado establecimiento hay un gran surtido de pallas de cobre de todas medidas y avíos de cocina. También se hacen calderos de hierro dulce estañado para hacer el rancho de las tropas, todo barato.—Clemente Oliveras é hijo.
10966 10-19

SOLICITUDES.

URGENTE.

Una señora desea encontrar un Señor ó señora con corto capital para hacer en mayor escala un negocio que ya hace tres años tiene establecido y con un producto mensual muy bueno y sin que trabaje en nada. Si le desea puede vivir en la casa á la vista de su dinero. El que le convenga que se presente lo más pronto posible en estas días para no perder tiempo. Para más esplicaciones en el despacho de esta imprenta darán razón. 11281 4 27.

Una criada de manos
con buenas referencias para servir á un matrimonio solo. Informarán Muralla 62.
11258 4-27

DESEA COLOCARSE
una Sra. peninsular de criada de manos ó manejadora acostumbrada á este servicio y con personas que respondan de su buen comportamiento: impondrán calle de Suárez n. 10. 11229 4 27.

SE SOLICITA
una cocinera que entienda bien su obligación para una corta familia, en San Isidro n. 72.
11231 4-27

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criada de mano en casa de moralidad, prefiriendo un hotel como camarera: tiene quien responda de su conducta. Informarán Sol núm. 108. 11227 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR QUE LLEVA poco tiempo en este país, desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es muy limpia y tiene quien responda por ella. En la misma desea colocarse un chico de quince años, muy listo, á propósito para el servicio de una casa. Villegas 118.
11251 4-27

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA Ó criada de mano, una joven peninsular acostumbrada á este servicio y con personas que respondan por ella. Impondrán calle de Campanario n. 228, altos. 11235 4 27

UNA SRITA. DESEA ENCONTRAR UNA Sra. de todo respeto y moralidad á quien acompañar y coserle, no admite sueldo, solo ser tratada con estimación, bien sea en la ciudad ó fuera de ella informarán Virtudes 26. 11213 4-26

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad peninsular y de hortelano, de portero, para tren de lavado, repartidor de pan ó otra cosa análoga, sabe leer, escribir y contar y tiene personas que responden por su conducta. Al mismo tiempo se vende un flus de Voluntario de los Guías para Ligeros á precio muy módico. Informarán Suárez 4 á todas horas. 11184 4-26

DESEAN COLOCARSE
dos crianderas recién llegadas con bastante abundancia de leche para un niño; una de dos meses y la otra de tres: su paradero Oficios n. 15. 11219 4-26

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano acostumbrada á este servicio por haberlo desempeñado en buenas casas ó bien para el manejo de un niño ó acompañar á una señora ó señorita: tiene buenos informes de su conducta y comportamiento. Impondrán calzada de la Reina 42.
11207 4-26

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos ó manejadora; entiende algo de costura y tiene quien responda por ella. Tejadillo 36. 11218 4-26

DESEA COLOCARSE
una manejadora peninsular, ó para criada de mano, en casa de corta familia: está aclimatada y tiene recomendaciones. Crespo n. 43 A. 11202 4-26

DOS SEÑORAS PENINSULARES DE MEdiana edad desean colocarse de criadas de mano en casa de una corta familia; no salen para fuera de la Habana; las dos son de toda confianza, acreditadas trabajadoras: informarán Jesús María n. 27.
11210 4-26

DESEA COLOCARSE
una muchacha peninsular de criada de mano ó manejadora: es práctica en los oficios y prefiere el primero: informarán y responden por ella Paseo de Tacón n. 203, fonda. 11215 4-26

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular y repostera; tiene quien responda por ella, sabe cocinar á la española y criolla. Aguila 116 darán razón.
11225 4 26

SE DESEA

Un cocinero del país con buenas referencias, para Cuba n. 66, de ocho á cinco.
11220 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR
solicita colocación para criada de mano; informarán Amargura n. 51 casa particular.
11221 4-26

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana siendo una buena familia: tiene personas que respondan de su buena conducta; impondrán Plaza del Vapor n. 45 por Dragones, peletería La Bargalesa. 11199 4-26

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, tiene quien responda por ella. Calzada de Vives 98.
11208 4-26

AGENCIA "LA IDEA" COMPOSTELA 64 — Teléfono 968, con buenas referencias, desean colocarse, 18 criadas sin niñeras y coser, 7 cocineras, 3 lavanderas, 9 crianderas, 25 criados, porteros, jardineros y todo lo que pidan serán servidos en 2 horas. Se sacan cédulas, etc. M. Valiña. 11160 4-25.

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano ó manejadora de color, de mediana edad, activa ó inteligente y cariñosa con los niños: tiene personas que respondan por ella. Impondrán calle de la Habana n. 145. 11162 4-25

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora, una muchacha peninsular en una casa de buena familia; es honrada y trabajadora y tiene personas que la recomienden. Informarán Arsenal n. 4 11146 4 25

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE DE FARmacia que sea inteligente y práctico, pagándole buen sueldo. Dirigirse al Sr. R. Fonts en la Bolsa Privada. Lamparilla n. 2, altos, de 2 á 3 de la tarde.
11161 4 25

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse para hacer y planchar para una corta familia ó para manejar un niño. Informarán Luz n. 59, á todas horas. 11166 4-25

UN JOVEN QUE ENTIENDE DE MAQUInaria é inteligente en toda clase de aparatos de talleres de sierras, ofrece sus servicios: tiene personas que le acrediten. Amistad número 53.
11171 4 25

En Consulado n. 132
se solicita una criada peninsular. 11170 4-25

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro y repostero peninsular en almacén, establecimiento ó casa particular, es aseado y de moralidad y tiene recomendaciones de las casas en que ha trabajado: va á cualquier punto. Mercaderes 39 café y fonda, el cantinero. 11169 4 25

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de criada de mano ó manejadora, sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella: sabe coser á mano y máquina. Impondrán Egido n. 63. 11191 4 25

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, aclimatada en el país, con buena y abundante leche, recien parida, y tiene su hijo que se puede ver: hay personas que respondan por ella. Impondrán Bernal 17. 11189 4 25

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera de 25 días de parida, tiene quien responda de su conducta, en la misma una cocinera para trabajar de 8 á 6, calle de Soledad 28 darán razón. 11152 4 23

Aprendiza de Modista.
Se solicita una en la calle de Teniente Rey, frente á la panadería de Santa Teresa, entresuelos, entre Aguacate y Villegas 11164 4-25

DESEA COLOCARSE
una criandera á media leche, tiene personas que respondan por ella y se ofrece si hay necesidad, en Alcantarilla n. 18 impondrán.
11183 4 25

AL COMERCIO
Por OCHO PESOS EN PLATA MENSUALES tien en los señores detallistas un tenedor de libros inteligente y honrado. Para más pormenores dirigirse á Reina 20, Real Fábrica de Cabañas.
11181 6 25

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA Joven peninsular á leche entera parida de dos meses, tiene leche buena y abundante, está sana y robusta y cariñosa con los niños; puede ver su hija y se dan y piden referencias en Apodaca número 6. 11179 4 25

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de unos mes de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Empedrado n. 12. 11148 4 25

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTEro desea encontrar colocación lo mismo para casa particular que para establecimiento; no tiene inconveniente en ir á cualquier parte y tiene personas que responden por él. Impondrán Virtudes entre Prado y Zulueta, barbería 11144 4 25

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular acostumbrada al servicio de manejadora ó criada de mano; Jesús María esquina á San Ignacio, carnicería. Horas de 8 á 11 y de 1 á 4.
11157 4 25

ASIATICO GRAN COCINERO Y REPOSTEro desea colocarse en casa decente; cocina tanto á la española como á la francesa; tiene personas que garanticen su conducta. Impondrán Empedrado 32 D. 11185 4-25

Una criada blanca
se solicita en Aguila 143 entre San José y Barcelona.
11094 2-26 2d-24

UNA SEÑORA DESEA CUIDAR NIÑOS en su casa atendiéndolos como si fueran hijos: calle de San José esquina á Belascoain accesoria A.
11037 4 25

UN MOZO PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano, ayudante de cocina ó cualquiera otra ocupación análoga. Luz n. 68
11099 4 24

Se ofrece una habitación fresca y seca á una mujer honrada que quiera dedicar algunas horas al servicio de una señora dándole algo en metálico para ayuda de su manutención. Reina 28, altos, de 10 en adelante 11117 4 24

Una señorita inglesa,
educada en Madrid, desea colocarse de criada de mano. Informarán en la Plaza del Vapor n. 64, fonda El Occidente. 11085 4-24

400 pesos.—3 p ⅌ mensual.
Se dan en garantía los alquileres de una casa en la calle de San Rafael con establecimiento Galiano 59 esquina á Concordia, casa de Cambio informarán.
11141 4 24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de seis meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de los Oficios n. 15, El Porvenir. 11139 4 24

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular de cinco meses de parida á leche entera, la que tiene buena y abundante y reconocida: tiene quien la garantice y responda por ella, es amable y cariñosa con los niños y sana y robusta. Informarán á todas horas Chacón n. 13.
11112 4 24

En el mes de mayo de 1862
D. Juan Martínez vendió dos caballerías de tierra en las Vegas á D. Gaspar Fernández Estenoz, por cuyo motivo se solicitan á los legítimos herederos de dicho Fernández Estenoz en esta capital Compostela n. 151 y en Piplín los Sres. J. Borbolla y Co.
11134 10-24

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, aseado y de buenas costumbres, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Impondrán calle de la Amistad n. 17, bodegas.
11132 4-24

Hipotecas, Acciones, Alquileres.
Se dá cualquier cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 11108 4-24

CRIANDERA
Desea colocarse una joven peninsular con leche de cuatro meses y dos años de residencia en esta: tiene quien dé informes. Teniente Rey n. 54
11127 4 24

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PEninsular para criado de mano, sabiendo su obligación, que sea capaz de cortar, se coloca también de portero, encargado de cartera, camarero de hotel, dependiente de librería, tiene quien lo recomiende y buenos informes de la casa donde ha servido; escribe correctamente con toda ortografía. Habita Cárdenas núm. 5. 11130 4-24

DESEA COLOCARSE
una excelente criada de mano, peninsular, acostumbrada á este servicio y con personas que garanticen su buen com; ortamiento. Impondrán Aguiar 67.
11118 4 24

600$ 18 PESOS AL MES—SE TOMAN SOBRE
alquileres de una casa en la calzada de Galiano con establecimiento que gana 102 pesos mensuales. Dragones número 78.
11110 4 24

$5,000, $7,000, $8,000, $2,000
Al 9 por ciento.
Se dan con hipoteca estas cantidades. Dragones nº 78 informarán. 11109 4 24

Aprendiz de barbero.
Se solicita uno en Galiano 138 casi esquina á Reina.
11113 4-24

SE SOLICITA
un joven del ramo de bodega que desee entrar en sociedad con $400 ó $500 en una casa de mucho crédito y bien situada: más informes en Aguiar 63, esq. á O'Reilly, teléfono 486. 11138 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular bien sea para casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Gervasio n. 81 entre San José y San Rafael.
11133 4-24

SE DESEA COLOCAR
una señora peninsular para criada de mano ó manejadora; tiene personas que respondan de su conducta informarán en Rayo n. 26. 11130 4 24

SE SOLICITA
una criada de mano peninsular de mediana edad en la calle de Amargura n. 47. 11115 4-24

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán San Lázaro 201. 11122 4-24

Criado de mano
Desea colocarse uno de mediana edad acostumbrado á este servicio por haberlo desempeñado en casas respetables; en Cuba 26 informarán.
11142 4 24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA gallega con buena y abundante leche de seis meses de parida para criar á leche entera: es cariñosa con los niños, tiene personas que respondan por ella; informan en la calle de Jesús María 114.
11137 4-24

UNA CRIANDERA JOVEN DE CUARENta días de parida, desea colocarse á media leche de leche entera, es parda y primeriza, tiene quien responda por ella, informarán á todas horas calle de San Nicolás n. 259. 11131 4-24

LAVANDERA
Se solicita una que sea buena y traiga recomendaciones en San Miguel 56.
11121 4-24

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular, bien para establecimiento ó casa particular, tiene quien garantice por su persona, razón Angeles 41. 11126 4 24

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular recien llegada, bien para criada de mano ó manejadora, calzada de San Lázaro 326. 11104 4-24

UNA EXCELENTE CRIANDERA CON buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene mes y medio de parida: el niño se puede ver: darán informes á donde estuvo criando ella otra vez, está aclimatada en el país, informarán Oficios 29, teléfono 59. 11096 4-24

DESEA COLOCARSE
una señora con abundante y buena leche, sana y robusta de criandera á leche entera; es cariñosa con los niños y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Cuarteles n. 3 altos.
11083 4-24

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos ó manejadora: informarán San Lázaro n. 269.
11095 4-24

UNA SRA PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen; ha de ser casa de comercio ó particular, para su informe Tejadillo 38 esq. á Aguacate accesoria; en la misma se coloca un buen criado de mano con buenas referencias y acostumbrado á trabajar, blanco y peninsular. 11061 4-24

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche de cuatro meses de parida: se puede ver una niña que le está dando el pecho. Belascoain 616, fonda de Nevo darán razón. 11075 4 23

SE SOLICITA
Una criada de mano que sea formal, sepa cumplir con su obligación y tenga quien la recomiende: calle de Villegas n 131 11079 4 22

GOLETA "UNION"
Solicita un piloto práctico de este puerto al de Cárdenas y demás puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula.
11092 1a 23 3d-24

SE SOLICITA
Un muchacho de 14 á 16 años para la limpieza de una botica. San Rafael 62 esq. á Campanario.
11067 4 22

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano; tiene quien la garantice. Informarán Prado n. 39 11065 4 22

DESEAN COLOCARSE
una cocinera y criada de manos las dos en una misma casa, pueden ó ser, se les cumplir con su deber. Villegas 118 11050 4-22

Se desea una joven para ayudar
en las quehaceres de una casa de corta familia que salga á la calle y tenga quien responda por ella. En Dragones n. 00 A, Cerro, informarán.
11039 4 22

DESEA COLOCARSE
un joven de criado de mano: sabe cumplir con su obligación, tiene quien lo recomiende por su comportamiento: informarán Campanario n. 6 á todas horas.
11011 4-21

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular acostumbrado á este servicio, fino en su trato y con las mejores recomendaciones en casa de una familia respetable: impondrán calle de Cuba esq. á Luz, bodega.
11068 4-21

SE SOLICITA UNA MUCHACHA BLANCA de 12 á 18 años para manejar en una casa: sus padres se tiene como de familia: informarán Príncipe Alfonso 85, en la casa de provisiones frente al hotel Cabrera á todas horas. 11026 4 21

DON ADELINO ALVAREZ Y PERTIERRA desea saber el paradero de su hermano Don Bustamo Alvarez y Pertierra, natural de Asturias, concejo de Tineo, que llegó á esta Isla el año de 1878; se supone residía en las provincias de Pinar del Río ó Santiago de Cuba: pueden dirigir á Villegas 71, altos. 11036 4-21

BARBERO—UN BUEN OPERARIO DE BARbero recién llegado de Cienfuegos y que sabe cumplir con su obligación, desea encontrar colocación en esta capital. Pref ¡ere medio de comercio ó cargado ó de operario á un pueblo de campo cerca de la Habana Aguiar 46 impondrán. 110 7 4-21

SE SOLICITA
Una criandera que tenga buena y abundante leche Empedrado 5
11023 4 21

Almidonador
Se solicita una que sea un oficio y tenga quien lo garantice. O Reilly 54, camisería.
11021 4 21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular sana y robusta con buena y abundante leche de cuatro meses de parida: se puede ver una niña que le está dando el pecho. Belascoain 616, fonda de Nevo darán razón. 11075 4 23

SE SOLICITA
una criada de mano que entienda su obligación. Cuba 34. 11020 4 21

UNA SEÑORA PENINSULAR DE DOS MEses de parida y de buena moralidad, desea colocarse á leche entera: tiene personas que respondan por su conducta. Aguiar n. 118 informarán.
11013 4 21

SOLICITA COLOCARSE
una joven inglesa que hable español para manejadora ó criada de mano, sabe coser á máquina y dá buenas referencias: Informarán Prado 123, entresuelo.
11002 4-20

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad trabajadora y aseada desea colocarse de mano en casa de una corta familia, tiene personas criada de que respondan por su conducta, darán razón Jesús María n. 27 esq. á Cuba, bodega.
10986 4 20

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA Joven gallega para criar á leche entera la que tiene buena y abundante parida de dos meses es innegable en todas sus condiciones puede verse su niño y se responde por ella. Rayo 70 impondran.
11009 4 20

SE SOLICITA
Una señora para cuidar el cuidado de una casa que sepa coser y duerma en la misma: informarán Industria 132 entre San Rafael y San José, en la misma en alquilan habitaciones.
11005 4-21

Dependiente de botica
Se ofrece uno con buena práctica y recomendación de la botica que ha estado. Informarán Oficios 54
14979 4 20

UNA MANEJADORA
se solicita en Compostela n. 24 Sueldo 2 centenes y ropa limpia, Si no tiene referencias que no se presente. 11004 4 20

SE SOLICITA
una criada para el servicio á la mano, que tenga de 12 á 14 años de edad en Acosta 64.
11003 4 20

INSTITUTRIZ
Una señorita francesa que posee el español desea colocarse de institutriz; no tiene inconveniente salir fuera de la Habana. Darán informes Muralla n 49
10941 6-19

ATENCION
Se solicita una Sra. ó Sita. para vender efectos de sedería á domicilio, dándole casa, comida etc., y un sueldo convencional. Aguila 97 de 8 á 4.
10947 8 19

$ 13,000

se dan con hipoteca sobre casas en esta ciudad que estén libres de cargas. Dan razón Manrique 46
10855 8 17

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE DEpendiente ó cobrador en casa ó establecimiento que le permitan la noche libre; tiene intereses para fianza y personas que respondan de su conducta: avisa Aguacate 78, vidriera.
10665 15 11

Dinero en Hipotecas.
Se da en Manrique 126 sin intervención de corredores, tratando directamente con el interesado de 10 á 12. 10914 15 18 8

COMPRAS

BRONCE VIEJO.—SE COMPRA EN TODAS cantidades, así como cobre y toda clase de metales viejos, pagándose los mejores precios, al contado violento, sea cual fuere la cantidad que se compre. Escritorio de Henry B. Hamel y Co, calle de Hamel n. 11 esq. á Hospital. Apartado de correos 225, teléfono 1474, telégrafo Hamel. 11977 8 22

PERDIDAS.

PERDIDA
En la calle de S. Miguel 191 se ha perdido una perra perdiguera color empedrada con manchas carmelitas y entiende por Mariposa, en la misma casa se gratificará á la persona que la entregue.
11242 4 27

EXTRAVIADA
una perra mestiza de bulldog llamada QUETI color blanco con manchas obscuras, una de estas redonda y del tamaño de medio peso en la parte superior del pescuezo, se gratificará con un centen á quien la entregue ó dé noticia de ella en la calle de San Ignacio n. 88: al desear su aparición no es por lo que valga la perra si no por lo mucho que la extrañan dos niños con los cuales se ha criado.
11176 4-25

EN LA NOCHE DEL 23 SE HA EXTRAVIAdo un perro casta bulldog, color verdugo, mocho; la persona que lo haya recogido y lo entregue en la calle de Inquisidor n. 33, tren de lavado, será gratificada. 11154 1a-24 3t-25

ALQUILERES.

CERRO
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con balcón á la calle y entrada independiente á todas horas, con agua, baño y todo el servicio necesario: sus precios son los altos á $3-50 cada uno y los bajos á $2: hay mucho orden y mucho aseo: en la calle de Atocha n. 8 á una cuadra de la calzada del Cerro. Especialidad para los recién llegados de Europa por no dar en esta casa la enfermedad de fiebre amarilla. 10948 alt 4a-19 4d-19

NEPTUNO 115.—Se alquila en módico precio esta fresca y ventilada casa, con sala, comedor, cuatro cuartos, patio, traspatio y demás comodidades. La llave en la sedería El Clavel, Neptuno 111. Informes Amargura 31. 11246 4-27

Se alquila una casa recién construida, muy bonita, con sala, comedor, tres cuartos y cocina, en la calle del Rocreo n. 5, Cerro. Su precio dos centenes: en la bodega de la esquina de San Carlos está la llave ó informarán Príncipe Alfonso 162. 11240 4-27

HABITACIONES.
Casa nueva de familia Se alquilan dos ó tres con todo servicio á sin él. Sol n. 101 entre Villegas y Egido. Precios módicos. 11238 4-27

SE ALQUILAN
muebles; también se alquilan con derecho á la propiedad paguderos en 40 años en Escobar 80, mueblería El Ensayo. 11241 9-27

En la gran casa Reina 149, se alquila un bonito departamento planta baja, compuesto de sala, dos cuartos, comedor, local para cocina y servicio independiente, dos ventanas á la calzada y muy ventilado, propio para corta familia y de gusto.
11255 4-27

Se alquilan espaciosos y cómodos departamentos y habitaciones separadas en las casas Chacón 13, Acosta 22, y San Isidro 68, esq. á Compostela, en las que hay toda clase de comodidades, orden y tranquilidad y precios módicos. 11256 4-27

Cuba 16 y Compostela 56
En estas dos casas de moralidad se alquilan habitaciones altas y bajas á precios reducidos, y en la primera una sala muy fresca con vista al mar y su habitación contigua. 11259 8-27

¡OJO! Habitaciones espaciosas, cerca de los teatros y parques y en casa decente, se alquilan con muebles ó sin ellos. Hay departamentos propios para matrimonios ó dos ó más amigos. Precios módicos. Prado 86.
11237 4-27

OBRAPIA 36
Se alquilan unos hermosos y ventilados altos uno y propósito para escritorios, una corta familia ó caballeros solos. Tienen agua.
11217 8-27

Concordia 76 y Animas 95
Se alquilan estas dos casas de moderna construcción, la 1ª con tres grandes cuartos y la 2ª con dos cuartos bajos y dos altos y un salón. Impondrán Animas 93, altos. 11214 4-27

SE ALQUILA
la casa calle de Monserrate n. 89 próxima á los parques y teatros, con 7 cuartos y demás anexidades para una familia y con una accesoria anexa, se da en proporción. Informan Habana n. 210. 11233 4-27

SE ALQUILA
la casa calle de la Habana n. 173 con gran sala, zaguán, caballeriza, agua abundante, 11 cuartos, patio y traspatio, y por sus posesiones desahogados pueden habitarla tres familias, se da en proporción. Informan Habana n. 210. 11232 8 27

SE ALQUILA
la casa calle de la Salud n. 55, esquina á Manrique para establecimiento, es el gran punto para el comercio. En la misma en los altos está la llave.
11220 4-27

Vedado.—Se alquila la pintoresca casa calle 3ª n. 37, esquina á C, con cinco habitaciones, sala, comedor y otras comodidades, cerca de los baños y se vende $35 mensuales Informarán 5ª n. 60 donde está la llave y San Miguel 122, Habana.
11249 4 27

Industria 62 y 72 A. Teléf. 1,489.
En estas dos hermosas y ventiladas casas de esquina, de dos pisos, á la brisa, cerca de los parques y teatros, se alquilan habitaciones altas y bajas con vista á la calle, aun de lujo, amuebladas, todas con luz y servicio de criado; hay ducha, salets de recibo y demás comodidades.—Se garantiza el orden y respetabilidad de estas casas. Se habla inglés. Hay un buen cochero á disposición del que lo desee. 11260 4 27

Cerrito 6 Independiente.—Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vistas á la calle, con muebles ó sin ellos, toda asistencia, pudiendo comer en su habitación la persona que lo desee. Industria 132, entre San José y San Rafael
11257 4 27

En Jesús del Monte, calle de Santos Suarez n. 51, se alquila esta bonita casa de mampostería, tiene sala, saleta, 4 cuartos, patio, traspatio con ducha, baño, ducha, agua de Vento y demás en el 47, al lado está la llave é informarán.
11172 4-26

Campanario 95—Se alquila esta cómoda y fresca casa, con agua de Vento, closets y comodidades para una regular familia. La llave en el número 121 é impondrán de su precio en Santo Tomás n. 1, esquina á Rosa Cerro á todas horas horas.
11226 8 26

60, BERNAZA, 60.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar en casa de familia. 11224 4 26

SE ALQUILA
una hermosa sala y un cuarto contiguo á la misma, propio para escritorio ó bufete. Impondrán Habana n. 49 esquina á Tejadillo. 11195 4-26

SE ALQUILAN
los hermosos y frescos altos de la casa calle de la Salud número 142, esquina, de nueva construcción, con 5 cuartos, gran sala y comedor, agua y demás comodidades. Pisos de mosaicos. En 40 pesos oro mensuales. Informan en LA VIZCAINA, Prado 112.
C 1590 4 26

Trocadero n. 29—Se alquilan en casa particular dos habitaciones altas de construir á la moderna con todos los servicios necesarios: también los bajos para uno ó varios establecimientos en la misma informarán de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 11150 8 25

SE ALQUILAN
los altos ó los bajos de la preciosa y cómoda casa Prado n. 27; informes en la misma. 11135 4-25

VEDADO
Calle 2 esquina á 13 se alquila una bonita casa compuesta de sala, saleta y 4 habitaciones, portal y jardín, agua y demás comodidades. Al fondo de la misma informarán. 11172 4 25

HABITACIONES

En los espaciosos altos de la casa Galiano n 136, entre Salud y Reina, se alquilan juntas ó separadas á personas que no traigan niños, dos hermosas habitaciones. En la misma hay un gabinete á propósito para un dentista que quiera establecerse, pudiendo contar con un departamento anexo para salón de espera de la clientela; siendo este lugar conveniente para el objeto por lo populoso de la barriada y la facilidad de comunicaciones en todas direcciones. También se cede un local bajo para depósito ó para pequeña industria. Informes de todo: EN LOS MISMOS ALTOS.
11167 4 25

SE ALQUILAN
los espaciosos y ventilados entresuelos en una cenza oro mensual, muy propios para cuatro amigos en Monte n. 39 "Las Glorias de Pelayo."
11168 4-25

SE ALQUILA
La casa Consulado 122 con 8 cuartos y demás comodidades. La de Campanario n. 100 en $51 oro. Informarán Consulado 122 de 8 á 9 y de 4 á 5
11192 4 25

SE ALQUILAN
tres magníficas habitaciones en casa particular altas: no hay más inquilinos y en la casa no hay niños y es poca familia, se desean personas muy tranquilas, siendo así se darán en proporción. Informarán Zanja n. 73 2º piso izquierda. 11187 4-25

SE ALQUILAN
los hermosos altos de San Ignacio 98 compuestos de sala, saleta, comedor, 6 cuartos, cocina, &, &. Informarán de su precio y condiciones en los bajos de la mismo. 11186 4-25

Se alquila la hermosa casa recien construida Lealtad n. 147 entre Salud y Reina compuesta de sala, saleta, comedor, 9 cuartos con pisos de mosaicos, baños 6 inodoros propia para una familia de gusto, informarán en Lealtad n. 145.
11182 4-25

¡OJO! Habitaciones espaciosas con vista á la calle, cerca de los teatros y parques y en casa decente, se alquilan con muebles ó sin ellos. Hay departamentos propios para matrimonios ó dos ó más amigos. Precios módicos. Obrapía 68, altos.
11090 4 25

Se alquila en 30 pesos oro al mes la casa sita en la calle de los Sitios n. 50 entre Rayo y San Nicolás; compuesta de sala, comedor, tres cuartos, agua closca y toda de azotea. La llave está en la bodega de la calle de los Sitios esq. á San Nicolás.
11098 4 24

Casa barata.—Se alquila en dos onzas y media la casa con zaguán y dos ventanas, gran sala, comedor, 5 cuartos, toda de azotea y alta de puntal, con agua de Vento, calle de Samaritana n. 15, casi esquina á Compostela. Impondrán Salud 23, librería.
C 1585 4-24

SE ALQUILAN
los altos de la casa Figuras esq. á Manrique, frescos y bien ventilados, en la bodega está la llave é informarán, tienen balcón corrido á las dos calles.
11088 4 24

SE ALQUILA
El primer piso de la casa Galiano 99, con todas sus comodidades. 11158 4 25

SE ALQUILA
La hermosa casa de alto y bajo, calle de Dragones 92; en la misma informan. 11163 15-25

Para establo
Se alquila callejón del Suspiro 5. Tiene varios cuartos. La llave ó informes en la bodega. El dueño Jesús del Monte 314, mañana y después de las 4 de la tarde. 11180 4-25

GRAN LOCAL SE ALQUILA
á propósito para una industria. Informes y llave en Neptuno 257, fábrica de licores.
11086 4-24

PRADO 82 A.
En precio módico se alquila esta hermosa casa, situada en la acera de la sombra y cerca del Parque Central. En Prado 90, informarán.
11136 8-24

Se alquilan los hermosos bajos de la casa número 146 de Escobar, compuestos de zaguán, dos ventanas, comedor y varios cuartos muy ventilados. Impondrán en la misma á todas horas.
11129 4-24

CONCORDIA 74
Esta hermosa casa acabada de reedificar, con cuat